



SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA
ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
Miembro del Colegio Máximo de las Academias Colombianas



EL PROCESO DE SUBURBANIZACIÓN



Serie: Exposiciones Geográficas • Publicación aperiódica N° 8

Hugo Alejandro Sánchez Valbuena



SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA
ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
112 años al servicio de la nación

EL PROCESO DE SUBURBANIZACIÓN

Hugo Alejandro Sánchez Valbuena
Miembro Correspondiente de la Sociedad Geográfica de Colombia

Bogotá, D.C., Octubre de 2015

© 2015

EL PROCESO DE SUBURBANIZACIÓN

Hugo Alejandro Sánchez Valbuena

Sociedad Geográfica de Colombia

Octubre de 2015

Revisión General:

Eufrasio Bernal Duffo

ISBN: 978-958-58411-6-1

Diseño de cubierta, diagramación e impresión:

Mario Augusto Rojas Aponte (Artesanos Imagen Creativa).

Calle 18 N° 12-42, teléfonos 9010933 y 3174176856.

Soacha (CM)

La responsabilidad de los conceptos emitidos en esta publicación corresponde al autor, quien mantiene la propiedad intelectual de su trabajo.



SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA
ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Presidente: EUFRASIO BERNAL DUFFO

Vicepresidente: AUGUSTO BAHAMÓN DUSSÁN

Secretario: RODOLFO LLINÁS RIVERA

Tesorero: MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ

Director de Biblioteca: ARMANDO ESPINOSA BAQUERO

Director de Publicaciones: JEAN EMILIO BOTTAGISIO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. ¿QUÉ ES SUBURBANIZACIÓN?	9
1.1. Clasificación de las áreas suburbanas	22
1.1.1. Por las funciones del área suburbana	22
1.1.2. Por la distancia a la ciudad	24
1.1.3. Por las características de la aglomeración	25
1.2. Área urbanizada y áreas metropolitanas	27
2. EL FENÓMENO URBANO	33
2.1. Modalidades del crecimiento urbano	35
2.2. El concepto de ciudad	38
2.2.1. La ciudad en Geografía.	41
2.3. El concepto de área de influencia urbana	43
2.3.1. Determinación de áreas de influencia	45
2.3.2. Métodos para determinar áreas de influencia	48
2.4. Caracterización del fenómeno urbano	50
2.5. El fenómeno urbano en Colombia	51
2.6. La normatividad relativa a la suburbanización en Colombia	66
3. CONCLUSIONES	73
4. BIBLIOGRAFÍA	75

LISTA DE FIGURAS

1. Clasificación de áreas suburbanas	22
2. Clasificación de Van der Haegen	25
3. Clasificación de M. F. Rouge.	26
4. Clasificación de Boustedet	26
5. Fenómeno Urbano	33
6. Tasas de crecimiento demográfico	53
7. Variación poblacional de ciudades	55
8. Normatividad colombiana en el tema de Suburbanización.	68

LISTA DE TABLAS

1. Población de los municipios del área suburbana de Bogotá	19
2. Cuantificación del fenómeno urbano	50
3. Variación de la población urbana	50
4. Comparación tasas de crecimiento demográfico	53
5. Variación poblacional principales ciudades 1905-2005.	54
6. Población cabeceras y resto del municipio.	58
7. Concentración urbana	59

LISTA DE FOTOS

1. Foto 1. Villapinzón - Cundinamarca.	32
2. Foto 2. Zona norte Bogotá	32
3. Foto 3. Fincas Zona Rural de Soacha	71

INTRODUCCIÓN

La Suburbanización es un hecho geográfico que se manifiesta y se pone en evidencia espacialmente en franjas alrededor de las grandes urbes del mundo actual, las cuales se van modelando por la influencia de las tecnologías de la información, el desarrollo de las comunicaciones y los medios de transporte, la globalización y las diferencias en el desarrollo de cada país, entre varios factores que inciden sobre las formas de organización de la Sociedad y en las características de los asentamientos humanos.

Es un proceso notorio, asociado al Fenómeno Urbano, identificable porque en cercanías de la ciudad predominan las características urbanas, las cuales decrecen paulatinamente hasta convertirse en un medio típicamente rural y sus habitantes tienen un modo de vida que no es urbano ni rural: sencillamente es suburbano.

Si bien este modelo así descrito es fruto de un proceso típico, habrá muchas variables que lo condicionan y modifican en cada ciudad, porque los orígenes y dinámica del proceso varían de acuerdo con las particularidades de cada urbe o asentamiento.

El presente estudio del proceso de suburbanización en Colombia pretende llamar la atención sobre lo que está ocurriendo en el país, con particular énfasis en la situación de la ciudad de Bogotá y su área de influencia. Los estudios e investigaciones son todavía escasos y poco es el interés que despierta entre los geógrafos colombianos incursionar en esta temática, no obstante la necesidad de conocer, con rigor científico, las características y funcionamiento

de estos espacios para derivar de dicho conocimiento las mejores alternativas de planificación, administración y manejo.

En muchos países, el concepto de suburbanización y las áreas suburbanas se utilizan en la planificación territorial del desarrollo, como unidades espaciales diferentes de la ciudad, con políticas y criterios específicos en cuanto al uso del suelo, la prestación de servicios y la organización urbano-regional.

La civilización actual es urbana y se acentuará con el correr de los años, de tal manera que los análisis geográficos, sociales, económicos, administrativos y políticos deberán reconocer esta realidad para priorizar sus objetivos de investigación. Por ello, la planificación y el ordenamiento territorial, que tienen por objeto de estudio y de acción el territorio, tendrán que considerar en sus propuestas lo suburbano como un sistema complejo con múltiples variables, superando los conceptos de lo urbano y lo rural.

El autor, el Ingeniero Geógrafo Hugo Alejandro Sánchez Valbuena, es uno de los más reconocidos expertos en el tema con que cuenta el país. Lo sustenta la gran cantidad de artículos y publicaciones sobre estos análisis espaciales, amén de su contribución como asesor de los organismos oficiales de Ordenamiento Territorial.

La Sociedad Geográfica de Colombia, como entidad de carácter científico, cultural y educativo que tiene entre sus funciones la producción y divulgación del conocimiento geográfico, valora mucho este aporte de uno de sus Miembros Correspondientes y lo pone a consideración de la comunidad geográfica para incentivar el desarrollo de nuevas investigaciones alrededor de este importante hecho, propio del mundo contemporáneo, mayoritariamente urbano.

EL PROCESO DE SUBURBANIZACIÓN

1. ¿QUÉ ES SUBURBANIZACIÓN ?

La Suburbanización es un hecho geográfico asociado al Fenómeno Urbano que muy poca atención se le ha dado en Colombia y que por sus características y efectos que tiene en la organización y funcionamiento de los territorios próximos a las grandes ciudades, requiere de un adecuado y profundo conocimiento que permita sustentar y proponer soluciones a los problemas que los afectan en términos de las relaciones interurbanas y de las interacciones entre el campo y la ciudad, que muestra directa relación con los fenómenos actuales de Megalopolización, Metropolización y Aglomeración urbanas.

Es también la expresión espacial de hechos geográficos, físicos y humanos, que se manifiestan en una franja o área que bordea las grandes ciudades, extendida por las vías de comunicación y donde coexisten los modos de vida rural y urbano, y más que coexistir, tipifica un nuevo modo de vida, el Suburbano. De manera general, cerca de la ciudad predominan las características urbanas y van decreciendo paulatinamente hasta volverse típicamente rural, pero es necesario decir que este proceso no es igual alrededor de las diferentes ciudades debido a las múltiples variables que intervienen en su caracterización, cambiantes en su distribución espacial, en la intensidad y en la frecuencia con que se presentan.

La suburbanización es de gran importancia en regiones urbanizadas de Europa y Estados Unidos, donde el fenómeno

urbano es más antiguo, el desarrollo económico es alto y el nivel de vida de sus habitantes es elevado; está en relación con lo que se ha llamado la civilización del automóvil y el desarrollo de las comunicaciones, que facilita el desplazamiento a mayor distancia de la ciudad pero que permite, al mismo tiempo, contar con los beneficios que el centro urbano ofrece.

La ciudad termina donde se rompe la continuidad del espacio edificado; anteriormente su extremo eran los suburbios, arrabales, banlieu, etc., y a partir de allí comenzaba el campo. Sin embargo, cada vez es más frecuente, sobre todo en las grandes ciudades, que la separación entre urbano y rural no se marca por una línea definida, sino por una franja de transición con características intermedias entre las dos, franja que se denomina Área Suburbana, configurando un modo de vida diferente.

Estas áreas se ubican a lo largo de las carreteras de acceso e incluye en ocasiones pueblos pequeños de los alrededores; puede extenderse en un radio de varios kilómetros, dependiendo casi siempre del tamaño de la ciudad. Esta característica es de las más sobresalientes en los países desarrollados, dentro del llamado fenómeno urbano.

Hasta el s. XIX la separación entre lo urbano y lo rural era clara, perceptible, pero como consecuencia del crecimiento de las ciudades las fronteras se vuelven difusas y se van modificando, indicativo además de que la suburbanización es una situación transitoria que desaparece o es absorbida por el crecimiento urbano, sobre todo cuando este crecimiento es espontáneo, no planificado. De ahí la importancia y urgencia de adoptar medidas ante esta situación que, como se ha dicho, no es urbana ni rural, es suburbana, que surgió en el s. XX en Europa Occidental y Norteamérica como un modo de vida deseado y alternativo

a los males de la ciudad industrial y que alcanza su máxima expansión con la difusión del automóvil y el mejoramiento de las vías y medios de comunicación, de tal manera que durante muchos años las áreas suburbanas fueron patrimonio de una minoría privilegiada.

Entre 1900 y 1960, en Norteamérica surgieron los suburbios de clase media y alta, mientras que en Latinoamérica estos sectores corresponden a la informalidad, marginamiento y segregación socioeconómica; son los pobres los que se ubican en estos sectores, a causa principalmente del costo de la tierra urbana.

Entre 1960 y 2014, en Latinoamérica, surgen suburbios de clase alta (parcelaciones rurales – urbanización del campo) y crecimiento rápido de núcleos suburbanos existentes (Chía, La Calera, Sopó, Mosquera, Funza) que continúan creciendo.

Aparecen nuevos usos del suelo, diferentes de la vivienda y residencias secundarias y de la horticultura tradicional que se ubicaba en la franja inmediata a la ciudad por la perecibilidad de la producción hortícola; son usos comerciales, parques industriales, infraestructuras urbanas, instalaciones para la educación y la recreación, especialmente para el turismo de fin de semana, con efectos en el aumento del valor de la tierra y, por lo regular, sin tener en cuenta criterios de planificación y ordenamiento territorial, ni tampoco de sostenibilidad ambiental. Los campesinos, residentes tradicionales, se ven obligados a transformar sus costumbres, modos de vida y patrones culturales y a migrar hacia las áreas urbanas donde la mayoría son absorbidos por la gran ciudad y otros, tradicionalistas, a sectores rurales donde intentan conservar sus costumbres y su hábitat.

En un comienzo el área suburbana estuvo limitada a la vecindad inmediata de la ciudad y, por lo regular, estaba representada por

una franja de cultivos de huerta (horticultura). El crecimiento de las ciudades y el desarrollo de las comunicaciones han convertido estas áreas en espacios muy complejos, donde no se refiere sólo a un hábitat diseminado en el campo, sino que la vida del área suburbana tiende a concentrarse en algunos puntos en los que se facilita la vida de relación. A veces estos centros satélites y áreas suburbanas se integran, pero lo más frecuente es que se apoyen en los pequeños pueblos existentes en la vecindad de la gran ciudad. Estos asentamientos suburbanos son pequeños núcleos ubicados en la zona de influencia directa de la ciudad, generalmente con una función de ruralidad, esto es, que sus dinámicas son más rurales que urbanas.

En Europa, los actuales procesos de suburbanización son diferentes a los que se presentaron en el s. XX debido a cambios en las estructuras urbanas y al desaceleramiento del fenómeno urbano que hace, por ejemplo, que las grandes ciudades no aumenten su población sino que en la mayoría de los casos disminuya.

Se observa que desde la década del 60 del s. XX no sólo los núcleos de las grandes ciudades pierden población, sino que también se registra en los cinturones periféricos, entrando el conjunto urbano en una fase de desurbanización; algunos autores ven en esta situación un ciclo urbano que “iniciado con la concentración de la población en el núcleo central (urbanización), proseguiría luego con el crecimiento de las coronas o cinturones periféricos (suburbanización), pasando al declive demográfico (desurbanización), a la espera de una recuperación del centro (reurbanización).¹

1 Dematteis, Giuseppe. Suburbanización y periurbanización, ciudades anglosajonas y ciudades latinas. Presentación realizada en el ciclo La ciudad dispersa, suburbanización y nuevas periferias, Barcelona, 1998

Como síntesis de los estudios teóricos sobre los procesos de suburbanización en el mundo, se transcriben las apreciaciones de Carlos Ferrás Sexto en su obra *Ciudad dispersa, aldea virtual y revolución tecnológica*.²

“Hoy en día existe un debate en el seno de la comunidad de geógrafos internacional acerca del estudio de los nuevos espacios rurales y urbanos que se van modelando a medida que la sociedad de la información, la globalización y la III Revolución Tecnológica inciden sobre las sociedades humanas (Johnston, Gregory y Smith, 1998). Los geógrafos urbanos asumen la conformación de una ciudad abierta, que supera la compactación espacial de la época industrial para acometer una desconcentración sobre los espacios rurales circundantes. Estamos asistiendo a la explosión de la ciudad sobre la región, por la cual actividades económicas, población y vivienda se expanden y fluyen hacia las áreas rurales próximas a la ciudad.

Este fenómeno de urbanización desconcentrada está íntimamente relacionado con el nuevo tipo de sociedad denominada Postindustrial y a la III Revolución Tecnológica; es decir al surgimiento de la era de las telecomunicaciones, computadoras y de la alta tecnología en general.

Los avances técnicos traen consigo cambios radicales en las formas de asentamiento humano en el territorio; con ellos las economías de aglomeración pierden vitalidad debido a la mejora de las comunicaciones que reducen los costes de transporte. La universalización

2 (Departamento Xeografía, Universidade de Santiago de Compostela, 1998.)

del automóvil particular, la mejora de las redes de comunicación o la nueva división internacional del trabajo contribuyen a corregir desequilibrios territoriales y permiten el desarrollo económico y social en áreas pobres y atrasadas (Burns, 1987).

La Revolución Industrial trajo consigo los procesos de concentración de población e industrias y la urbanización y crecimiento de las ciudades. Según los teóricos de la sociedad postindustrial (Bell, 1974), también denominada de la información (Castells, 1989), la innovación tecnológica actual genera procesos contrarios de desconcentración y nuevas formas de urbanización.

La suburbanización tradicionalmente ha sido el proceso de crecimiento o extensión superficial de las ciudades a través del cual se creaba un área suburbana (A.N. Clark, 1989); desde un punto de vista espacial, las áreas suburbanas son adyacentes a los espacios de edificación continua propiamente urbanos, suelen ser espacios de transición entre las ciudades y las áreas rurales, donde entran en competencia las funciones urbanas con las rurales; suelen mostrar bajos niveles de densidad demográfica y un alto volumen de movimientos pendulares que se dirigen a las áreas propiamente urbanas debido a la vinculación funcional de sus poblaciones residentes.

La teoría que reconstruye la evolución de las ciudades en el espacio propuesta por Hall (1983) y Van den Berg y Klaassen (1987), identifica la suburbanización con un estadio del proceso de desarrollo urbano, en el cual

comienzan a despuntar movimientos demográficos desconcentradores desde las ciudades hacia su periferia, señalando las tendencias de la siguiente fase que denominan de desurbanización, en la cual la ciudad entra en declive progresivo al perder población. De esto se desprende que la suburbanización se identifica con el flujo de personas que abandonan los centros urbanos para instalarse en su periferia.

La suburbanización es un proceso surgido al amparo del desarrollo y extensión superficial de la ciudad industrial sobre su periferia rural inmediata, favorecido por el incremento de la capacidad de movilidad residencial y de los medios de transporte (Hervet, 1973; Clout, 1974).

Ha sido estudiada en detalle la composición social de las personas que protagonizan los flujos migratorios suburbanos, detectándose una gran diversidad, ya que participan grupos sociales de diferente condición: desde familias medias acomodadas en busca de una mejor calidad de vida en el campo, hasta grupos étnicos marginales abocados a la infravivienda (Gober, 1989; Ferrás, 1996). Es frecuente asociar la suburbanización con fenómenos de segregación social y de especulación urbanística, por lo que las áreas suburbanas han recibido tradicionalmente una atención especial en las políticas planificadoras de las ciudades (Flowerdew y Boyle, 1992); en ellos entran en competencia diferentes usos del suelo, urbano y rurales y los agentes sociales pretenden rentabilizar al máximo sus intereses que resultan a veces contrapuestos. El concepto de área suburbana se utiliza frecuentemente en la planificación territorial y

urbanística en el mundo anglosajón, de tal forma un suburb suele ser una unidad administrativa diferenciada de la ciudad central y localizada en su periferia; en los Estados Unidos poseen independencia fiscal y son objeto de políticas de planificación de los usos del suelo y de los servicios propios (A.N. Clark, 1989).

En definitiva, la suburbanización es un proceso clásico en las ciudades a través del cual se producen movimientos de desconcentración demográfica hacia su periferia, en él intervienen personas de diferente condición social que son atraídas por motivaciones también muy distintas. A través de la suburbanización se crea un área suburbana en una antigua área rural generándose conflictos de competencia sobre los usos del suelo y segregación social”.

Desde el punto de vista poblacional, es necesario diferenciar los fenómenos de aglomeración y suburbanización; en la publicación virtual del DANE, Atlas Estadístico Tomo I-Demografía, se indica que “las aglomeraciones se pueden asociar a asentamientos poblacionales contiguos a centros urbanos compactos que traspasan límites político-administrativos y en donde las características urbanas mantienen la continuidad en el espacio (Bogotá-Soacha).

En cambio, las suburbanizaciones hacen referencia a asentamientos poblacionales con características urbanas que se desarrollan en vastos espacios de manera discontinua. Ambas dinámicas se han dado de manera paralela con la intensificación de la urbanización y tuvieron sus inicios en los años setenta. Estos procesos están fundamentados, entre otros factores, por el desplazamiento de población, la relocalización

de industrias y servicios desde la ciudad central a la periferia y el surgimiento de nuevas centralidades (polinucleación), con dinámicas económicas y sociales propias dentro de lo extenso del territorio urbanizado.

Como resultado de las dinámicas urbanas, se observa que los municipios ubicados en el entorno de las principales ciudades son los que presentan las tasas de crecimiento más altas del país, al igual que las capitales departamentales que se han ido consolidando en décadas recientes, como Mocoa, Yopal y Riohacha, entre otras. De la misma forma, una característica de las cabeceras mayores de 15.000 habitantes es su crecimiento promedio anual intercensal de 1,93 %, superior al del conjunto del país, que es de 1,75 %.

Comportamientos de suburbanización que conforman un entramado de vínculos urbanoregionales los constituyen pequeños centros poblados a lo largo de los ejes viales y entre las ciudades intermedias. Es el caso de la parcelación que se da en la Sabana de Bogotá, en la vía Bogotá-Fusagasugá; o Bogotá-Facatativá; en la ruta Medellín-Rionegro; o el caso del Valle del Cauca, en el cual se puede identificar plenamente un corredor de ciudades que determinan unas dinámicas poblacionales, económicas, culturales y políticas muy particulares, basado en la agroindustria que se genera alrededor de los cultivos de caña de azúcar, sorgo y especies frutales; tales ciudades son: Jamundí, Yumbo, Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal y Cartago.

En Bogotá y su área suburbana se observa un fenómeno de aglomeración a partir de la ciudad central que ya incorporó un núcleo urbano de gran importancia como es Soacha y está en proceso de hacerlo con dos sectores de la Sabana de Bogotá,

uno al norte, con los municipios de Cota, Chía y Cajicá y otro al occidente, conformado por los municipios de Funza, Mosquera y Madrid, con núcleos urbanos menores alrededor de ellos que registran, por ahora, menor crecimiento poblacional. Un poco más alejados de la gran urbe gravitan en torno a ella Zipaquirá al norte, Facatativá al occidente y Fusagasugá al sur; este último con menos dependencia funcional que los dos primeros, pero de todas maneras con flujos dependientes cada vez más fuertes.

El conjunto espacial conformado por Bogotá y sus áreas suburbanas tiene en 2015 una población estimada de 9'735.000 personas; en su distribución espacial se observa que los municipios cercanos a Bogotá tienen más población y sus tasas de crecimiento demográfico son, por lo regular, mayores que las de los municipios más alejados, características que permiten diferenciar una zona suburbana inmediata a la gran urbe bogotana que se prolonga radialmente por los ejes de comunicación, reiterando que las cifras de densidad, cantidad de población y crecimiento demográfico son menores a medida que las distancias a la ciudad central son mayores. Las cifras de población del censo de 2005 y las proyectadas al año 2011 ilustran esta situación, en la siguiente tabla de datos:

Tabla 1**POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA SUBURBANA DE BOGOTÁ**

ENTIDAD TERRITORIAL	POBLACIÓN CENSO 2005	POBLACIÓN CALCULADA 2011	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bogotá	6'840.116	7'467.804	9.2
Bojacá	8.879	10.433	17.5
Cajicá	45.391	52.244	15.1
Chía	97.896	114.881	17.3
Chocontá	19.512	22.804	16.9
Cogua	18.276	20.682	13.2
Cota	19.909	22.879	14.9
El Rosal	13.502	15.731	16.5
Facatativá	107.452	122.320	13.8
Funza	61.380	69.783	13.7
Gachancipá	10.886	12.944	18.9
La Calera	23.768	26.077	9.7
Madrid	62.425	71.564	14.6
Mosquera	63.226	74.654	18.1
Nemocón	11.303	12.613	11.6
Sesquilé	9.817	12.152	23.8
Sibaté	31.675	35.681	12.6
Soacha	402.007	466.216	16.0
Sopó	21.223	24.489	15.4
Subachoque	13.041	14.864	14.0
Tabio	20.850	24.487	17.4
Tenjo	18.466	19.366	4.9
Tocancipá	24.154	28.732	18.9
Zipaquirá	101.551	114.161	12.4
TOTALES	8'046.705	8'857.561	10.1

Fuente de datos: Dane, 2015.

Los 23 municipios cercanos a Bogotá que aparecen en el listado muestran un crecimiento relativo importante, superior al del Distrito Capital, con excepción de Tenjo, cuyo crecimiento poblacional empezó a ser notorio después del 2008; todos ellos hacen parte de la zona suburbana de Bogotá y en proceso de hacer parte de ella se encuentran los municipios de Suesca al norte, Guasca y Guatavita al nororiente y Granada al sur.

Diversos autores han analizado detenidamente la proyección espacial de estos hechos geográficos y en varios estudios y publicaciones de carácter geográfico y económico, siendo coincidentes en sus apreciaciones. (Bogotá: Nacimiento de una metrópoli, V. Gouest, 1998; Bogotá: Ciudad Región, L. Carvajal, Revista Economía Colombiana N° 308; Aportes para una nueva regionalización del territorio colombiano, H. Molina y P. Moreno, en Ciudad y Región en Colombia, U. Externado de Colombia; De Bogotá a la región, apuntes para un modelo de desarrollo regional, L. J. Garay y H. Molina, Contraloría de Bogotá, 2003).

Del anterior estudio se destaca que este conjunto urbano:

“1. No está constituido solamente por una gran ciudad ni solamente por esta última y las áreas conurbadas con ella: se trata, más bien, de una región urbanizada y policéntrica, que incluye en un ámbito apreciablemente extenso un cierto número de centros urbanos intermedios y terciarios, asentamientos o conjuntos urbanos residenciales, asentamientos nucleados intersticiales dependientes de la base económica metropolitana (por lo cual se diferencian nítidamente de los centros poblados rurales dependientes del “hinterland” agrario) y actividades agroindustriales, en áreas relativamente especializadas, orientadas hacia el propio mercado metropolitano o hacia la demanda externa.

2. Es una economía autocentrada, en la cual predominan las unidades empresariales pequeñas y medianas. La mayor parte de la producción local está orientada a la satisfacción de su propio mercado; cerca del 80% de lo que se produce en la región se consume en la misma; la mayor parte de las empresas son pequeñas y medianas y existe una enorme franja de economía informal. Es decir, el mercado interno tiene una enorme importancia para su desarrollo.

3. La zona periférica de este conglomerado ocupa un papel cada vez más importante, a tal punto que el desarrollo industrial y de servicios que se viene presentando tiene lugar allí, con lo cual la noción de ciudad central y entorno se hace cada vez más difusa.

4. En las zonas sur y occidental se ha acentuado la dualidad entre ciudad modernizada y periferias y conurbaciones donde se localizan los hogares y las unidades económicas ligados a la pequeña economía urbana, a las actividades de baja productividad, con tejidos urbanos en gran medida "autoconstruidos" y mal articulados.

5. Han aflorado los problemas y las soluciones comunes en materia ambiental, prestación de servicios públicos y transporte en las varias jurisdicciones jurídico administrativas.

6. Un "elemento crucial", es la mutación que esta nueva realidad provoca en los precios y los usos de suelos antaño rurales, efecto que se hace sentir hasta los confines de la aglomeración. En consecuencia, tiende

a desaparecer el paisaje rural tradicional que constituía el “hinterland” inmediato de los centros urbanos de la aglomeración.”.

1.1. CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS SUBURBANAS

Los estudiosos de la problemática urbana, principalmente geógrafos de Europa Occidental, han planteado diversas clasificaciones de las áreas suburbanas; las principales son:

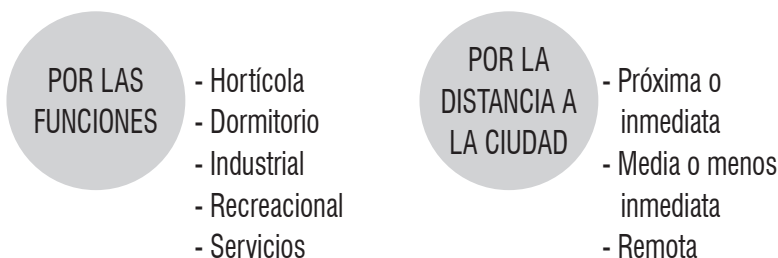


Figura 1.- Clasificación de áreas suburbanas.

1.1.1. Por las funciones del área suburbana

- **Hortícola:** se desarrolla alrededor de la ciudad para abastecer de frutas y verduras frescas a sus habitantes; tiene importancia a pesar del desarrollo de las comunicaciones que facilita la obtención de estos productos a mayor distancia; por esta razón, en torno a las grandes ciudades existe un área situada con preferencia en las mejores tierras agrícolas y en suelos preparados artificialmente para la realización de cultivos intensivos. Las huertas familiares constituyen un aspecto de esta área suburbana.
- **Dormitorio:** es consecuencia de la función residencial que se ha convertido en muy importante por el gigantismo de las ciudades, planteando serios problemas para el suministro de

servicios públicos por la inexistencia de las redes y sus altos costos de instalación, pero especialmente por el transporte para llegar al lugar de trabajo, provocando sobrecarga en las horas pico. La razón de la existencia de esta función en áreas suburbanas radica en el hecho de que los ciudadanos hallan condiciones de alojamiento menos onerosas que en la ciudad y, además, la posibilidad de disfrutar de espacios verdes. Esta área suburbana alimenta las migraciones alternantes o pendulares (diarias).

- **Industrial:** es de reciente importancia por el menor costo de la tierra y por disposiciones para el control ambiental. Las fábricas se ubican a cierta distancia de la ciudad, beneficiándose de los enlaces con ella, donde por lo regular viven sus obreros y empleados. Es un fenómeno de dispersión que se desarrolla en torno a la ciudad, principalmente sobre sus vías de acceso. (Ej. Tocancipá, Cota).
- **Recreacional:** es el lugar de descanso o esparcimiento de los ciudadanos quienes acuden los fines de semana, por la proximidad y la facilidad de las comunicaciones. Se extiende a lo largo de las vías de acceso, con la presencia de parques, bosques, lagos, balnearios, etc. Está en cierto modo adherida a la ciudad, porque vive en función de ella; son restaurantes, producción de artesanías y otras actividades que funcionan los fines de semana y días festivos (Chía, Cajicá, Sopó, La Calera).
- **Servicios:** corresponde a sectores donde se ubican los servicios de la ciudad: aeropuerto, depósitos del acueducto, disposición de basuras, etc. que, por razones obvias, se ubican fuera de la ciudad pero muy cerca de ella.

1.1.2. Por la distancia a la ciudad

- **Próxima o inmediata:** es la más urbanizada, características rurales escasas, el número de personas que se desplaza diariamente es apreciable, dispone de buenos medios de comunicación, más de la mitad de la población activa trabaja en la ciudad y se considera que, en cierta manera, forma parte de la ciudad. Se le llama también área suburbana interior.
- **Media o menos inmediata:** tiene un carácter más rural, casas de campo, agricultura orientada hacia el aprovisionamiento de la ciudad y los migrantes diarios son menores; tiene funciones residenciales, industriales y comerciales en estrecha relación con la ciudad; su población es tanto citadina como campesina; se le llama también área suburbana exterior.
- **Remota:** es la más lejana; a medida que se aleja se vuelve más rural hasta desaparecer cualquier vestigio urbano; llega hasta el área de influencia de la ciudad (umland).

- **Clasificación de Van der Haegen:**

El belga H. Van der Haegen caracteriza el área suburbana por la densidad de población y el número de migrantes alternantes y la divide en: Área Suburbana Inmediata y Área Suburbana Media o Sector Periférico.

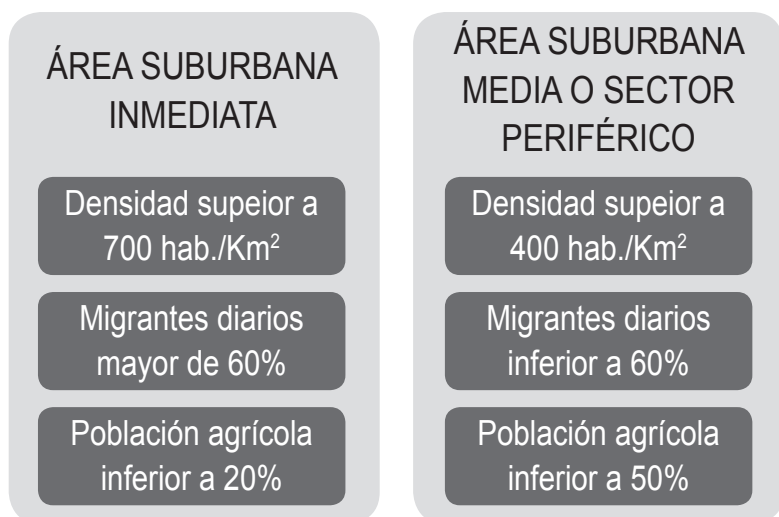


Figura 2.- Clasificación de Van Der Haegen.

1.1.3. Clasificación por las características de la aglomeración

A la ciudad propiamente dicha, definida por la continuidad del espacio construido, se añaden los espacios ocupados por personas que dependen estrechamente de ellas. Es difícil establecer los límites de este conjunto, el cual se define más por su centro y por sus relaciones con el núcleo central, que por sus extremos. Esta situación permite distinguir, en el interior de este conjunto, la aglomeración, noción más extensa que la ciudad y más precisa que la de área suburbana.

Se ha intentado definir el límite de la aglomeración según el límite de las migraciones alternantes o pendulares. A. Chatelain propuso un criterio demográfico: la aglomeración se extendería hasta pueblos cuyas densidades dejaran de ser decrecientes. S. Korzybski, según la densidad, divide la aglomeración en centro, área suburbana próxima o interior (densidad de 3.000 a

8.000 hab./km²) y área suburbana periférica o exterior (densidad inferior a 3.000 hab./km²). Para Colombia estos valores son muy altos.

M. F. Rouge distingue tres sectores diferenciados por el área construida y las actividades urbanas:

Área aglomerada que engloba jurisdicciones vecinas, ligadas entre sí por la continuidad del área edificada – la ciudad.

Área de interdependencia donde, sin continuidad de edificaciones, las actividades de tipo urbano proporcionan un carácter común y no hay agricultura ni ganadería.

Área marginal, donde la mayor parte de la población ejerce una actividad o lleva un modo de vida de tipo urbano.

Figura 3.- Clasificación de M. F. ROUGE.

El sociólogo alemán O. Boustedet, propuso tres sectores de la Aglomeración: Núcleo, Área Urbanizada y Área Suburbana Próxima o Inmediata:

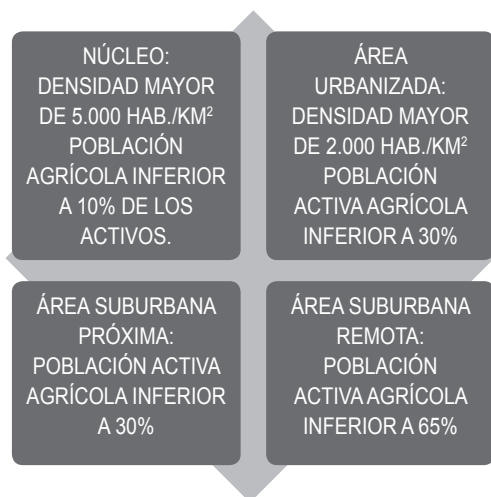


Figura 4.- Clasificación de Boustedet.

1.2. ÁREA URBANIZADA Y ÁREAS METROPOLITANAS

Teniendo en cuenta el fenómeno de suburbanización, como variante del fenómeno urbano, las Naciones Unidas han definido la expresión Área Urbanizada, como espacio físico que desborda la ciudad propiamente dicha y que añade a ésta el área edificada contigua, en la medida en que respondan a determinados criterios de densidad poblacional y de dependencia funcional.

Con el crecimiento de las ciudades y el criterio aceptado de que una ciudad ejerce su influencia sobre un espacio vecino, se habla también de Área Metropolitana, superficie más extensa que el área urbanizada que rodea a una gran ciudad y cuya población orienta sus actividades en función de ella.

En Estados Unidos esta definición es más precisa porque es considerarla como un agrupamiento de 100.000 habitantes como mínimo, que contiene por los menos una ciudad – área urbana contigua – de por lo menos 50.000 habitantes, más las divisiones administrativas inmediatas que presentan caracteres parecidos y donde más del 65% de la población activa ejerce oficios no agrícolas, según propuesta de la Universidad de Berkeley, California.

En España se adoptaron, en 1967, los siguientes criterios para establecer un área metropolitana: Contener un municipio con al menos 50.000 habitantes y reunir 100.000 habitantes en el municipio que contenga la ciudad principal y todos los restantes que cumplan las siguientes condiciones:

- Una densidad mínima de 100 habitantes por km².
- Una dinámica demográfica importante o una densidad superior a 700 habitantes por km².
- Constituir, en el territorio del municipio principal, un área continua.

En Colombia, la ley 128 de 1994, derogada por la ley 1625 de 2013, había definido las áreas metropolitanas como entidades administrativas formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social, que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de sus servicios públicos requiere una administración coordinada. Comprende el territorio de los municipios que la conforman y tendrá como municipio núcleo a aquel con mayor número de habitantes. Anterior a esta norma, se consideraba como área metropolitana al conjunto espacial dentro de un mismo departamento que conforma una unidad geográfica continua de por lo menos 350.000 habitantes, de los cuales 150.000, como mínimo pertenezcan a la ciudad central.

La ley 1564 de 2013 no definió las áreas metropolitanas sino que se orientó principalmente a establecer su objeto, naturaleza jurídica y competencias. En su artículo segundo señala que "Las Áreas Metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada".

Añade, en el artículo cuarto, que "Las Áreas Metropolitanas pueden integrarse por municipios de un mismo departamento o por municipios pertenecientes a varios departamentos, en torno a un municipio definido como núcleo. Será municipio núcleo, la capital del departamento; en caso de que varios

municipios o distritos sean capital de departamento o ninguno de ellos cumpla dicha condición, el municipio núcleo será el que tenga en primer término mayor categoría, de acuerdo con la Ley 617 de 2000".

En cuanto a las competencias de las áreas metropolitanas, la ley 1564 en su artículo sexto establece las siguientes:

- a) Programar y coordinar el desarrollo armónico, integrado y sustentable de los municipios que la conforman;
- b) Racionalizar la prestación de servicios públicos a cargo de los municipios que la integran, y si es del caso, prestar en común algunos de ellos; podrá participar en su prestación de manera subsidiaria, cuando no exista un régimen legal que regule su prestación o cuando existiendo tal regulación, se acepte que el área metropolitana sea un prestador oficial o autorizado;
- c) Ejecutar obras de infraestructura vial y desarrollar proyectos de interés social del área metropolitana;
- d) Establecer, en consonancia con lo que dispongan las normas sobre ordenamiento territorial, las directrices y orientaciones específicas para el ordenamiento del territorio de los municipios que la integran, con el fin de promover y facilitar la armonización de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

El fenómeno de Metropolización se manifiesta en parte por la continuidad de las relaciones funcionales alrededor de una ciudad central, relaciones que trascienden los límites administrativos de la ciudad y que expande y articula su dinámica y características con la de las jurisdicciones vecinas, en cierta manera subordinadas al núcleo urbano mayor.

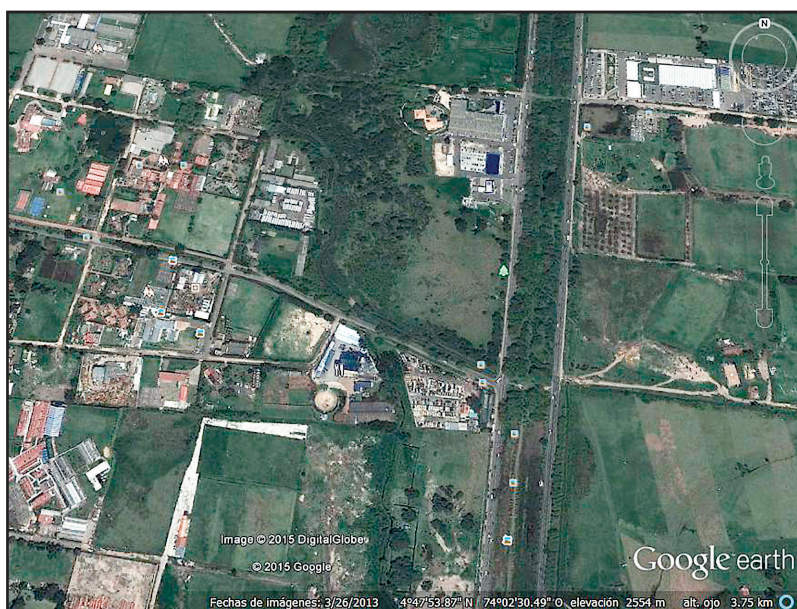
"La expansión se evidencia no solo en las características físicas de los asentamientos sino también en la prolongación y el fortalecimiento de las relaciones socioculturales, económicas y políticas de las poblaciones asentadas en los grandes centros o núcleos urbanos con los asentamientos del entorno. Desde el enfoque político-administrativo se ha de tener presente que no todas las áreas geográficas que presentan características de metropolización están constituidas como áreas metropolitanas conforme a la normatividad colombiana.

Dada la restricción que existe para usar la expresión de metropolización acorde con la normativa colombiana, que exige para su reconocimiento la Constitución Política mediante acto administrativo, se acude al concepto de sistemas urbano-regionales como expresión que incorpora las dinámicas de interrelación y funcionalidad territorial mencionadas, dentro de las que se destacan los sistemas de Bogotá-Sabana, Cali y Manizales. Es claro que estas no se han consolidado político-administrativamente como metrópolis. Mientras que los sistemas urbano-regionales de Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Centro Occidente y Cúcuta están debidamente constituidos como áreas metropolitanas." (Dane, Atlas Estadístico, Tomo I-Demografía, versión virtual, 2015)

En esta misma publicación del Dane se menciona también que "En la expansión de las características urbanísticas, resultado de relaciones e interacciones socioeconómicas y políticas entre las diferentes entidades, la población juega un rol fundamental. La consolidación conforma una relación sistémica y no lineal, de manera tal que

en algunos momentos las características demográficas definen las formas de asentamiento y, en otros, son el resultado de las relaciones sociales y económicas que se dan sobre el territorio.

La estructura socioterritorial está determinada, por otro lado, por la lógica del mercado y las dinámicas que este pueda generar en los procesos y actividades internas (productivos, de intercambio y de consumo), cierta orientación hacia la especialización o diversificación de la economía regional, lo cual incide o genera transformaciones tales como: flujos y concentraciones de población y capitales, variación de los ingresos y estándares de vida, entre muchos. Así, dados los cambios en la estructura espacial y del paisaje tradicional, la ciudad, anteriormente compacta y con un centro único, ahora es reemplazada por una organización espacial difusa y policéntrica que denota la dinámica que ha dado paso a un entorno urbano caracterizado por el surgimiento de nuevos elementos y por la redefinición del paisaje, la morfología y la dinámica estructural."



Fotos 1 y 2.- Imágenes de procesos que pueden identificarse como típicos de la suburbanización. Corresponden a las zonas de Villapinzón (CM) y norte de Bogotá, D. C.

Fotos de Víctor M. Buitrago, SGC y Google maps.

2. EL FENÓMENO URBANO

Se dijo anteriormente que la Suburbanización está asociada al Fenómeno Urbano; éste es uno de los rasgos más sobresalientes de la civilización contemporánea, referido al notable crecimiento de las ciudades, al aumento progresivo de la población urbana en detrimento de la rural y a la aparición de nuevas y numerosas ciudades, con manifestaciones sociales, económicas, culturales, físicas y espaciales, diferentes en las distintas ciudades; el fenómeno urbano comenzó en el mundo hace unos 200 años en Europa y luego en los demás lugares del planeta; actualmente es muy notorio en América Latina y África y un poco menor en Asia.



Figura 5.- Fenómeno urbano.

Nació con la Revolución Industrial (fines del siglo XVIII y comienzos del XIX), puesto que uno de los aspectos más notorios de la fase industrial es el desarrollo de las ciudades por la llegada

masiva de gente a los centros urbanos, atraídos como mano de obra para atender los nuevos requerimientos y también por los excedentes rurales al presentarse, simultáneamente con la revolución industrial, una segunda revolución agraria (la primera fue en el Neolítico al iniciarse la agricultura, el riego y la vida sedentaria) por el empleo de máquinas y el mejoramiento de las técnicas de cultivo, el empleo de semillas mejoradas y otros aspectos tecnológicos que incidieron para aumentar la producción y disminuir el empleo de mano de obra; se pasó de una agricultura de subsistencia a una de tipo comercial.

Estas innovaciones técnicas y económicas, relacionadas con la revolución industrial, produjeron una profunda transformación manifestada en el tamaño de las ciudades (población y áreas construidas) al dejar de ser pequeñas aunque numerosas a crecer continuamente, hasta alcanzar algunas enormes dimensiones; también significó una transformación en los modos de vida (hábitat rural a urbano) y en los sistemas económicos en general.

En el crecimiento urbano influyó, además, la diferencia de oportunidades entre el campo y la ciudad que por entonces alcanzó a ser muy notoria, como también el desarrollo de los medios de transporte (navegación a vapor, ferrocarriles, mejores carreteras, canales navegables, etc.).

El fenómeno urbano en sus comienzos estuvo relacionado con la actividad industrial; actualmente lo es con el sector terciario de la economía (comercio, finanzas, servicios...); para el futuro inmediato será con los servicios de la información y la comunicación, así como con la investigación y la innovación. No obstante ser un fenómeno relativamente reciente, su influencia se ha extendido por todo el planeta, a tal punto que no hay área de la tierra donde no se sienta el impacto de la vida urbana.

En el desarrollo del fenómeno urbano es necesario diferenciar dos procesos: el crecimiento urbano y la urbanización y dentro de ésta, la suburbanización.

El crecimiento urbano es un proceso espacial y demográfico que se refiere a la importancia creciente de las ciudades como lugares de concentración de población y recursos. Aparece cuando el aumento de la población que se concentra en lugares considerados como urbanos es mayor que el crecimiento poblacional del territorio considerado. En este sentido, el crecimiento urbano es diferente del simple aumento del número de habitantes que vive en las ciudades.

2.1. MODALIDADES DEL CRECIMIENTO URBANO

Hay dos elementos de crecimiento de la población: el crecimiento natural, resultante de la diferencia entre los nacimientos y las defunciones y el crecimiento migratorio obtenido entre el número de inmigrantes y el de emigrantes en un lugar dado, fenómeno que está relacionado con los desplazamientos de la población, generalmente por causas económicas y que encuentra su mayor representatividad en el despoblamiento rural, cuyos efectivos humanos se trasladan hacia las ciudades, por lo regular en forma proporcional al poder de atracción de las ciudades.

La importancia relativa de estos dos componentes varía según los lugares de la tierra, el periodo (tiempo) y el tamaño de la ciudad (tipo). El lugar y el tiempo tienen que ver con el fenómeno urbano que, como se vio, se inició en Europa y luego en las demás áreas de la Tierra pero en épocas diferentes; el tipo se asocia fundamentalmente a su tamaño, relacionado con el poder de atracción de inmigrantes por su mayor dinamismo económico.

En los últimos años, las áreas de urbanización antigua (Europa principalmente) se caracterizan por la preponderancia del crecimiento natural sobre el migratorio; el 70% del crecimiento urbano se debe a excedente natural y el 30% a migración campo – ciudad. En los países subdesarrollados las proporciones son al contrario: 30% por excedente natural y 70% por migración.

Por lo regular, el papel de las migraciones parece ser fundamental en las grandes ciudades de los países subdesarrollados, que tienen enorme poder de atracción y alguna capacidad de absorción. Las ciudades pequeñas casi no crecen por migración, en tanto que en las medias los dos factores son sensiblemente iguales.

De otra parte, en algunas ciudades europeas es mayor la mortalidad que la natalidad y, por consiguiente, la población disminuye.

El crecimiento de la población urbana puede producirse por un aumento del número de centros urbanos, o bien porque la población de los centros existentes aumenta. Tradicionalmente, en las sociedades agrarias y mercantiles y en la primera fase de la revolución industrial, el crecimiento urbano se hizo mediante la multiplicación de ciudades; en el siglo XXI se asocia más con el aumento espectacular de las grandes ciudades y áreas metropolitanas.

Las causas tradicionales del crecimiento urbano son industrialización, intercambio (comercio), administración y oficios artesanales, los cuales, en general, se siguen conservando.

Actualmente hay algunas variantes, por ejemplo en la industria; las grandes ciudades constituyen localización cada vez más favorable para la industria ligera debido, en parte, a que la producción se destina al consumo familiar; en cambio, la

industria pesada tiende a ubicarse fuera de las ciudades, por costos de producción, necesidad de grandes espacios y por requerimientos ambientales.

En esta localización influyen las llamadas economías externas que proporcionan las grandes ciudades: abundancia de mano de obra calificada, posibilidad de establecer contacto directo con otras industrias del mismo ramo, tener a mano servicios auxiliares (agencias de publicidad, mayoristas, bancos, seguros, etc.), los cuales se ubican en las principales ciudades y contribuyen a atraer fabricantes y migrantes.

Otro factor de crecimiento es la creciente proporción de población activa en el sector terciario, ocupaciones destinadas a proporcionar servicios y que tienden a concentrarse en las áreas urbanas.

Los factores socioculturales también influyen en el crecimiento urbano; por ejemplo un museo, una gran biblioteca, atraen migrantes hacia la ciudad porque revisten importancia económica, proporcionan trabajo y además son atractivos turísticos.

Las características demográficas también son factor importante, debido a la migración de adultos jóvenes, en edad fértil y, por consiguiente, la proporción de habitantes en este rango es mayor que el promedio y el crecimiento natural es muy importante.

Debido al mayor dinamismo económico de las ciudades, éstas atraen a la población rural (migración campo - ciudad); esta atracción obedece a la concentración de la industria y el comercio, a la disparidad de salarios, al deseo de progreso cultural y social, a la recreación, al acceso a mejores servicios de salud, etc. El contraste entre el campo y la ciudad es más acentuado en los países pobres subdesarrollados por las diferencias de oportunidades y de desarrollo económico, la inestabilidad política y social, las

hambrunas, las sequías y muchas otras causas que explican los desplazamientos campesinos.

Finalmente, las ciudades se están convirtiendo en centros de información, por el desarrollo de la informática, de la sistematización y de la tecnología en general. Los servicios de información y bancos de datos sobre todos los temas imaginables cada vez son más frecuentes y se ubican en las ciudades.

Cuando se habla de Urbanización, se refiere a un proceso espacial y social relativo a los cambios en el comportamiento y en las relaciones sociales que se producen en una sociedad como resultado de vivir un número creciente de población en las ciudades. Se trata de los cambios de estilo de vida que surgen como consecuencia del impacto de las ciudades en la sociedad.

El término urbanización se empleó - y en partes se sigue utilizando - para expresar tanto el crecimiento de las ciudades como el impacto de las mismas en la sociedad y también para indicar el cambio de un espacio rural o suburbano a urbano.

Se nota, además, traslados de población de las grandes ciudades a las medianas y pequeñas y que las áreas metropolitanas registran movimientos centrífugos de población (desde el centro hacia el anillo exterior), que crece más rápidamente.

2.2. EL CONCEPTO DE CIUDAD

La mayoría de los autores consideran que el concepto de ciudad es complejo y que no hay una definición común. "No existe un punto en el continuo que va desde la gran aglomeración a los pequeños agrupamientos o viviendas aisladas en donde desaparezca lo urbano y comience lo rural; la división entre población urbana y rural es necesariamente arbitraria", (Naciones Unidas, 1952).

El hecho es que más que un punto es una franja de transición y que, en consecuencia, la separación existe pero no es fácil establecerla con precisión, de tal forma que surgió el concepto de suburbanización, donde coexisten las dos situaciones, con predominio del modo de vida urbano en los sectores inmediatos a la ciudad y que paulatinamente va disminuyendo hasta que se convierte en rural, como se explicó precedentemente.

José Estébanez, 1988, dice que "El marco teórico en que se inspira buena parte de la teoría urbana supone que existe un umbral en el tamaño de un núcleo que produce mecánica y espontáneamente heterogeneidad, división del trabajo y un modo de vida diferente, opuesto al que se da en las comunidades rurales pequeñas. Esta es la tesis del sociólogo E. Durkheim recogida por la escuela de ecología humana de Chicago y sistematizada por L. Wirth".

Algunas definiciones cualitativas de ciudad incluyen parámetros de tamaño, densidad, morfología y actividades no agrarias de sus habitantes.

F. Ratzel, a fines del siglo XIX, propuso tres elementos para definir una ciudad:

- Una determinada forma de actividad profesional.
- Una concentración del hábitat.
- Un número mínimo de habitantes.

Ratzel en 1891, en su obra Antropogeografía, consideraba la ciudad como "una reunión duradera de hombres y de viviendas humanas que cubre una gran superficie y se encuentra en la encrucijada de grandes vías comerciales".

F. von Richthofen (1908) definió la ciudad como "una agrupación cuyos medios normales de existencia consisten en la concentración de las formas de trabajo que no están consagradas a la agricultura sino, principalmente, al comercio y a la industria".

M. Aurousseau (1921) enumera las actividades que caracterizan la ciudad: transportes, industria, comercio, compra y venta de materias primas, instrucción y administración del Estado; excluye la agricultura.

Max Sorré en 1970, considera que la ciudad es una aglomeración de seres humanos más o menos grande y que el principal elemento de caracterización es el alto grado de organización social de sus habitantes, con un sistema de relaciones activas que faciliten el sostenimiento de sus actividades industriales y comerciales, como funciones urbanas básicas.

K. Davis, 1972, considera la ciudad como "una comunidad de considerable tamaño y elevada densidad de población que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados no agrícolas, amén de una élite cultural e intelectual".

J. Beaujeau, 1980, insiste en que una ciudad debe ser "una aglomeración densa, de dimensiones suficientes y modos de vida complejos, diferentes de los rurales".

J. Brunhés y P. Deffontaines consideran un solo elemento: "existe ciudad cuando la mayoría de los habitantes emplea la mayor parte del tiempo al interior de la aglomeración". Esta definición excluye los centros dormitorio y las agrociudades.

Paul Claval define la ciudad como "el lugar que permite maximizar el nivel total de interrelación existente en la sociedad".

Los planificadores y ordenadores urbanos han adoptado para sus análisis sobre la ciudad unos elementos físicos, demográficos y económicos, a manera de requerimientos mínimos para que los núcleos urbanos puedan ser considerados como ciudades. Estos son:

- Físicos:
 - Calles pavimentadas.
 - Servicios públicos básicos.
 - Transporte colectivo.
 - Edificios de uso comunitario.
 - Continuidad en las edificaciones.
 - Materiales permanentes.
- Demográficos:
 - Mínimo de habitantes (alrededor de 20.000).
 - Densidad poblacional mínimo.
- Económicos:
 - Actividades económicas de los sectores secundario y terciario.
 - Uso del suelo.
 - Funciones de aprovisionamiento y de prestación de servicios a asentamientos de menor jerarquía.

2.1.1. La ciudad en Geografía

Teniendo en cuenta que lo que se presenta bajo el nombre de ciudad es multiforme por su situación, por su tamaño, por su arquitectura, por su organización interna, por su función en la vida regional y nacional, en geografía la ciudad se percibe de diferentes maneras:

Es un modo particular de ocupación del suelo, un espacio más o menos vasto pero relativamente cerrado, con grupos de personas que producen y viven allí; la ciudad puede ser dinámica, próspera o, por el contrario, languidecente; es el nodo de flujos centrípetos y centrífugos de toda clase; es también el elemento fundamental de la organización del espacio. Por consiguiente, el espacio, los habitantes y la red de ciudades constituyen los puntos de vista de la Geografía Urbana.

Los centros urbanos no son simplemente un fenómeno físico, sino que es la expresión espacial de una serie de aspectos socioeconómicos, culturales y políticos, de un territorio más amplio.

Una ciudad, como centro urbano, no es autogenerado o autónomo; es la expresión nucleada de lo que ocurre en un área más amplia; incluye el centro y su entorno (hinterland o área de influencia).

Dalmaso, 1973, dice que "las ciudades son la proyección, sobre una fracción del espacio, de condiciones culturales, de herencias de la historia, del juego de fuerzas económicas, de esfuerzos del progreso técnico, del genio creador de los arquitectos, de medidas administrativas, de costumbres y de aspiraciones conscientes o inconscientes de sus habitantes y del régimen político".

La ciudad siempre ha sido el objeto de la Geografía Urbana y su finalidad la de explicar el fenómeno urbano mediante el análisis del sistema urbano. Por eso se estudia la ciudad en relación con la región donde está ubicada – como núcleo urbano en relación dentro del sistema de ciudades (análisis interurbanos) y la ciudad como un sistema (análisis intraurbanos).

El concepto de ciudad es complejo y las definiciones se abordan desde diferentes puntos de vista: desde la funcionalidad, como

hecho físico, como situación social y cultural y como actividades económicas específicas.

Desde el punto de vista funcional, la ciudad se percibe por su heterogeneidad y diversificación, por su función política y administrativa, como punto de residencia del poder y la presencia de instituciones, por su acción civilizadora, por ser centro de religiosidad y de intercambio, encrucijada vial y de comunicaciones y polo de organización de un territorio.

"Como hecho físico, la ciudad se observa como un hábitat concentrado de alta densidad, por una aglomeración de población y un tamaño significativo por requerir un mínimo de población como base necesaria para ofrecer bienes y servicios y cumplir con sus funciones urbanas, por la grandeza de la arquitectura y la más importante obra del hombre, por la forma más o menos ordenada, cerrada y agrupada alrededor de un núcleo".

Desde el punto de vista social, la ciudad es un modo diferente, complejo, con un alto grado de organización social colectiva, por una élite cultural e intelectual, "la vida es más intelectual", por ser la forma y el símbolo de una relación social integrada y un nuevo tipo de comunidad bajo un sistema específico de normas y valores. Desde lo económico, en la ciudad se encuentran actividades profesionales de los sectores secundario y terciario, no primario, se observa la división y la concentración de las formas de trabajo.

2.3. EL CONCEPTO DE ÁREA DE INFLUENCIA URBANA

Es el territorio que se halla unido, social y económicamente, a un núcleo urbano. Entre una ciudad y el espacio circundante se establecen muchos vínculos que corresponden a las

distintas formas de relación; estos vínculos se superponen y se combinan, sin que coincida una influencia con otra (por ejemplo, administrativa y comercial), pero de todas formas el conjunto representa el área de influencia que se extiende hasta donde penetran las distintas formas de relación con la ciudad.

Algunos geógrafos designan el área de influencia con el término alemán *Hinterland* y otros proponen que el término más adecuado es *Umland* que significa centros que irradian flujos y servicios en todas direcciones (corresponde al área de influencia directa). Otras expresiones que se han utilizado son: esfera de influencia, área tributaria, área de atracción...

El nombre que se le de es secundario, lo importante es la delimitación de esa superficie, lo cual no es fácil debido a que no es una zona continua y casi siempre las áreas de influencia de dos o más centros se superponen y como son tan diversas las relaciones, cada una tiene su propio radio de influencia.

De otra parte, el medio físico en principio impone sus condiciones hasta cuando el progreso técnico lo supera. Además, las relaciones ciudad – campo varían mucho de un medio rural a uno industrializado, de uno bastante poblado a otro de escasa población o diseminada.

La influencia de una ciudad varía con el tiempo y las circunstancias y además es muy variable; existen regiones o espacios geográficos que dependen estrechamente de su ciudad, mientras que otras lo están muy débilmente. Por esta razón, se habla de Centralidad, a partir de los trabajos de W. Christaller sobre lugares centrales como centros de mercado, quien propuso la siguiente fórmula para medir la centralidad en función del comercio al detal:

$$C_t = S_t - (P_t * S_r / P_r)$$

C_t = Índice de centralidad de una ciudad

S_t = Número de sus habitantes empleados en comercio al detal

P_t = Población de la ciudad

S_r = Habitantes de la región empleados en comercio al detal

P_r = Número de habitantes de la región

Cuanto mayor sea el número de habitantes de la localidad empleados en comercio al detal, más deben trabajar para el exterior y más fuerte es la centralidad. Con las cifras obtenidas se determinan diferentes categorías de intensidad de la centralidad.

2.3.1. Determinación de áreas de influencia

La determinación de áreas de influencia coincide con la regionalización funcional de un espacio determinado dado y, en este caso, se hace referencia al espacio organizado por un centro urbano. Una región funcional refleja, en consecuencia, un sistema espacial de relaciones, apoyada en una red de ciudades o malla urbana y se define como el espacio en el cual un centro proyecta su influencia directa o indirecta.

Una región funcional puede ser heterogénea en muchos aspectos, ya sean de orden físico, del uso del suelo, del sistema agrario, etc. Lo que la define es la dependencia funcional hacia un centro urbano; es de anotar que esta influencia es recíproca y la ciudad constituye el reflejo de su región. La vida rural no puede proporcionar por sí misma los elementos que organicen un conjunto territorial de ciertas dimensiones; contrariamente, la ciudad es el centro coordinador de una serie de relaciones, con áreas de influencia limitadas principalmente

por las distancias hasta donde ejercen sus funciones y por la competencia de otros centros urbanos. La ciudad es la que distribuye los servicios de interés regional y los productos industriales, difunden las técnicas y servicios de cierto nivel y encuadra la vida rural a través de sus órganos administrativos, además de que recoge y comercializa los productos agrícolas de su área de influencia.

Ya se había dicho que las dimensiones de las áreas de influencia varían en función de la jerarquía del centro urbano, como también por la cantidad y calidad de las vías de comunicación y medios de transporte, por la distribución y densidad de población, por el grado de desarrollo que conlleva el concepto de necesidades, aptitud para satisfacerlos y por varios otros factores que inciden en las relaciones ciudad - campo.

En el medio colombiano es importante tener en cuenta además la diversidad de medios naturales, las diferencias en la ocupación del suelo, la ausencia de una completa red de comunicaciones, los desequilibrios en el grado de desarrollo y en el nivel de vida de los habitantes, así como el contraste cada vez más acentuado entre lo urbano y lo rural.

Uno de los objetivos de la definición de las áreas de influencia es la delimitación de regiones y subregiones funcionales, basados teóricamente en la jerarquía de un centro resultante de la cantidad y calidad de bienes y servicios que en él se ofrecen, parámetros que pueden ser tomados como base para cuantificar o detectar la magnitud de las interrelaciones que pueden existir entre el centro considerado y el sistema de asentamientos dependientes que conforman su área de influencia.

Las variables consideradas como patrones de influencia regional son las que determinan los umbrales o límites de

un mercado o actividad de un lugar central; pueden existir variables de servicios especiales que son los que dan límites más distantes, como las funciones de la capital del país, cuyos umbrales físicos son las fronteras y aún las sobrepasa; los servicios especializados también extienden sus umbrales hasta lugares bien distantes de un centro urbano, ya que estos están por lo regular en grandes ciudades como en la metrópoli nacional (Bogotá, D. C.) o en las metrópoli regionales (Cali, Medellín y Barranquilla).

Entre tanto los umbrales de los servicios de uso corriente o de abastecimiento cotidiano, son reducidos, pues nadie estaría dispuestos a desplazarse varios kilómetros todos los días para proveerse de pan, entonces, la panadería, la tienda de víveres básicos o una pequeña farmacia, son parte del equipo con que debe contar una localidad menor, así goce de buenas vías de comunicación o que estén muy cerca de una ciudad donde todo se consigue ya sea a 5, 10, 20 kilómetros; de la misma manera, un pueblo situado a esta distancia tan reducida de una ciudad no necesita disponer de un hotel, porque el viajero prefiere terminar su recorrido en la ciudad ya que en ella se encuentran mayores comodidades; anteriormente si fueron necesarios los hoteles en pueblos aún cercanos a las ciudades importantes, porque el tiempo de desplazamiento era mucho mayor debido al estado y disponibilidad de vías de comunicación; el mejoramiento de estas vías y la modernización de los medios de transporte conduce a la extensión de las áreas de influencia de los centros mayores, al mismo tiempo que puede orientar en uno u otro sentido la evolución de los núcleos urbanos.

El alemán Peter Shöller distingue el Umland como aquel donde las relaciones del campo con la ciudad son estrechas y constantes;

el Hinterland donde estas relaciones son menos frecuentes y el área de influencia lejana, donde son excepcionales.

Esta división ternaria es generalmente admitida ya que se distinguen tres categorías de relaciones entre la ciudad y la región:

1. Las relaciones fundamentales, prácticamente imprescindibles y que unen de forma estrecha y permanente la región con la ciudad: Umland o Área de Influencia Directa.
2. Las relaciones ocasionales, orientadas hacia la ciudad de modo estable, aunque menos frecuentes: Hinterland o Área de Influencia Secundaria.
3. Relaciones excepcionales que expresan la influencia de la ciudad de manera mucho más irregular: Área de Influencia Lejana.

2.3.2. Métodos para determinar las áreas de influencia

Al delimitar el área de influencia de una ciudad se tropieza con el área de influencia de otra(s) ciudad(es), de tal forma que es necesario trazar una línea de demarcación.

J. Reilly formuló la ley de gravitación del comercio al detal "Una ciudad atrae un cliente de su comarca en el comercio al detal en proporción directa a su tamaño (población) y en proporción inversa al cuadrado de la distancia que separa al cliente del centro de la ciudad, $M = P / d^2$ ". Es una adaptación de la segunda Ley de Newton, en el que "las ciudades ejercen su influencia comercial en razón directa de su población y en razón inversa al cuadrado de la distancia que las separa". En

dos ciudades A y B que poseen a y b habitantes, la relación de las compras efectuadas en estas ciudades por los habitantes del pueblo C se expresa por $a/b \times CB^2/CA^2$.

O. Touminen propuso que las distancias desde el límite de dos áreas de influencia a sus centros respectivos son proporcionales a la raíz cuadrada del número de comercios al detal en estos centros. Esto le permitió a Sven Godlund establecer Isodinas o líneas de igual influencia a partir de ciudades vecinas y con ello delimitar las áreas de influencia urbanas.

W. Christaller planteó que cuando una ciudad extiende igualmente su influencia en todas direcciones se convierte en el centro de un círculo del cual irradia esta influencia. La ciudad se halla rodeada por otras ciudades que poseen sus respectivas áreas de influencia, también delimitadas por círculos. Si todas las ciudades tienen la misma importancia y se encuentran repartidas en una superficie física y humana uniforme (isotrópica), se forma un conjunto de círculos próximos de igual radio; la línea que une los puntos secantes limita las áreas y la ciudad se convierte en el centro de un hexágono cuyos vértices representan los puntos extremos alcanzados por su influencia. Este es el punto de partida de la Teoría Hexagonal lanzada por Christaller en 1933, adaptada por A. Lösh años más tarde.

O. Touminen, con encuestas realizadas en escuelas, determinó los límites de las áreas cuyos habitantes se dirigen a la ciudad para efectuar sus compras, consultar al médico y proseguir los estudios, trabajo que se convirtió en el prototipo para delimitar áreas de influencia, utilizado en muchos países (en Francia, Barbier y Rochefort, y en Colombia el Igac, entre otros).

Con base en los estudios realizados sobre este tema, se afirma que el área de influencia de una ciudad dista mucho de ser

proporcional a su población y que incide más su posición en el espacio geográfico y su relación con otros centros urbanos vecinos.

2.4. CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO URBANO

Tabla 2

Cuantificación del fenómeno urbano

PERIODO	CRECIMIENTO POBLACIÓN MUNDIAL (%)	CRECIMIENTO POBLACIÓN URBANA (%)
1800 – 1850	29.2	175.4
1850 – 1900	37.3	192.1
1900 – 1950	49.2	228.2
1950 – 2000	140.3	343.1

Tabla 3

Variación de la población urbana

DESCRIPCIÓN	1950	1980	2000
Población total (millones)	2.497	4.000	6.000
Población urbana “	724 (29%)	1.806 (45%)	2.952 (49%)
Países subdesarrollados “	275 (35%)	972 (54%)	1.959 (66%)
Países desarrollados “	449 (65%)	834 (46%)	992 (34%)

Se estima que la población de la Tierra en 2015 será de 7.350 millones, de 8.100 millones en el 2025 y de 9.700 millones en 2050.

En 1850 existían 750 ciudades con más de 5.000 habitantes, 200 con más de 20.000, y 45 con más de 100.000; no había

ciudades millonarias. En 1950, 100 años después, el número era de 27.600, 5.500 y 906, respectivamente y ya había 71 ciudades millonarias (una de ellas con más de 10 millones), que pasaron a ser 85 en 1960 y 320 en el año 2000. En el 2015 las ciudades decamillonarias son 21.

Según datos de A. D'Entremont (1997), hacia 1800 la población urbana del mundo era el 5% del total; 100 años después, en 1900, era el 15% y en 1950 superaba el 30%; en 1980 llegó al 40%, siendo en los países desarrollados el 70% y en los subdesarrollados el 30%; en el año 2000, el 80% de la población de los países desarrollados era urbana, así como el 35% la de los países pobres. Se prevé que en el 2025 la población urbana de Norteamérica, Europa, América Latina y Oceanía será del orden del 85%; en Asia y África alcanzará al 55%.

Según datos de las Naciones Unidas, la población urbana de algunos países actualmente es (porcentaje): Kuwait 97, Bélgica 97, Israel 91, Reino Unido 90, Holanda 89, Argentina 88, Alemania 87, Nueva Zelanda 86, Dinamarca 85, Australia 85, Suecia 83, Corea del Sur 81, Japón 78, Brasil 78, Canadá 77, España 76, Estados Unidos 76, México 75, Francia 73, Colombia 73, Italia 67, ..., China 30, Kenia 28, India 27, Burkina Faso 27, Tanzania 24, Sri Lanka 22, Afganistán 20, Bangladesh 18, Nepal 14, Etiopía 13, Burundi 8, Ruanda 6. Las ciudades de más de un millón de habitantes, en el año 2000, albergaban 973 millones de personas; en 2015 son cerca de 1.200 millones.

2.5. EL FENÓMENO URBANO EN COLOMBIA

En Colombia, como en los diferentes países Latinoamericanos, el fenómeno urbano comenzó en el siglo XX y en sus inicios también relacionado con la industrialización.

Durante la Primera Guerra Mundial estos países sufrieron, por razón del conflicto, una primera restricción en sus importaciones, casi todas de Europa, y surgen los primeros intentos industriales para sustituir importaciones, especialmente en el ramo textil. Los Estados Unidos entraron a remplazar a los productores europeos y en 1929-30 se produjo la gran crisis económica que de nuevo causó tropiezos en el abastecimiento de productos manufacturados para Latinoamérica, tomando impulso nuevamente el desarrollo industrial.

Viene luego la Segunda Guerra Mundial y también el interés por desarrollar la industria, impulso que aún continúa como factor de desarrollo, según los modelos adoptados en estos países. El esfuerzo industrial se localizó primero en Medellín (textil), hacia 1960 en Cali (farmacéutica, química, alimentos) y desde 1970 en Bogotá (industria diversificada).

Entonces, en Colombia comenzaron a crecer las ciudades y a surgir nuevos centros urbanos después de la primera guerra, observándose una estabilización de este proceso durante los siguientes años; otro impulso en los años 30 y de nuevo después de la segunda guerra, el cual continúa; un hecho sociopolítico importante a mediados del siglo XX fue la violencia política que incrementó notoriamente las migraciones campesinas hacia las ciudades.

En este periodo algunas ciudades, como Bogotá, llegaron a crecer entre el 9 y el 10% anual, tasas muy por encima del crecimiento demográfico, tipificando el fenómeno urbano. Las tasas intercensales correspondientes a Bogotá y al país en los últimos 75 años son las siguientes:

Tabla 4
Comparación tasas de crecimiento demográfico

PERIODO	TCD BOGOTÁ (%)	TCD COLOMBIA (%)
1938 – 1951	4.9	2.2
1951 – 1964	7.0	3.3
1964 – 1973	5.9	2.8
1973 – 1985	3.8	2.2
1985 – 1993	4.2	2.0
1993 – 2000	3.1	1.9
2000 - 2005	2.9	1.8
2005 - 2015	2.8	1.6

Fuente de datos: Dane

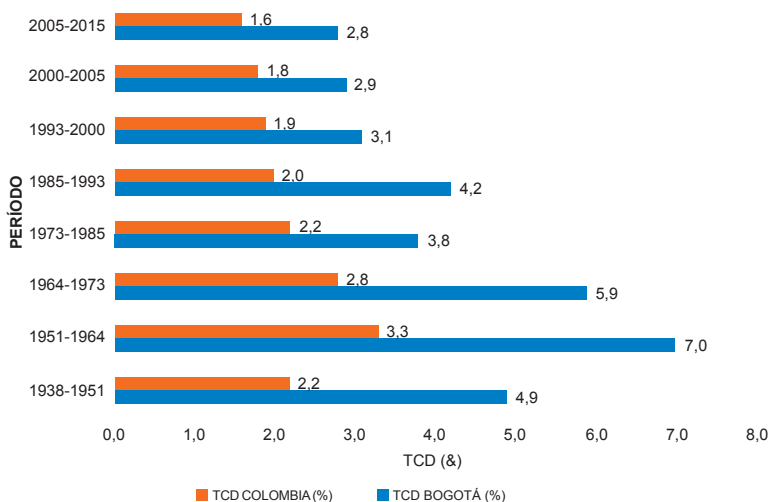


Figura 6.- Tasas de crecimiento demográfico.

La posición de las principales ciudades del país y el número de sus habitantes en 100 años, censos de 1905 y 2005, se observan en la siguiente tabla:

Tabla N° 5

Variación poblacional principales ciudades 1905-2005

CIUDAD	POBLACIÓN 1905	CIUDAD	POBLACIÓN 2005
Bogotá	133.058	Bogotá	6.778.691
Medellín	84.444	Medellín	2.219.861
Barranquilla	40.115	Cali	2.075.380
Cali	30.740	Barranquilla	1.112.889
Popayán	28.448	Cartagena	895.400
Palmira	27.406	Cúcuta	585.543
Bucaramanga	20.314	Bucaramanga	509.918
Buga	17.465	Ibagué	495.346
Cúcuta	15.312	Pereira	428.397
Socorro	10.005	Santa Marta	414.387
Cartagena	9.681	Pasto	383.846
Santa Marta	9.568	Manizales	368.433

Fuente de datos: Dane

Bogotá multiplicó su población, entre 1905 y 2005, 51 veces, Cali 67, Medellín 26 y Barranquilla 28.

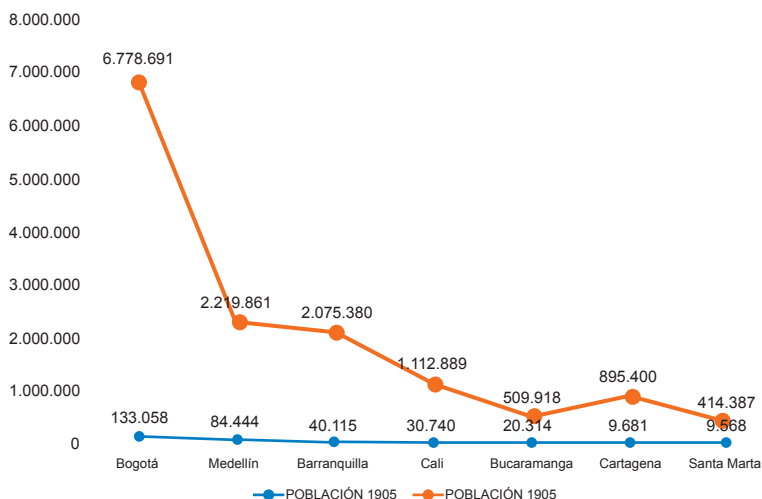


Figura 7. - Población principales ciudades 1905-2005.

La importancia del fenómeno urbano se deriva de su relación con la evolución socioeconómica de la población, esto es, con el fenómeno global de cambio de la humanidad. Un territorio se urbaniza cuando la población tiende a concentrarse en áreas reducidas con densidades relativamente altas y adoptando una organización compleja, dando origen a la ciudad que, como escenario de la vida urbana, no es un fenómeno social y económico aislado, sino un elemento de un sistema internacional, nacional y regional, formado por aglomeraciones poblacionales de diferente tamaño, con localización y funciones diversas y articuladas con grados variables de intensidad.

La concentración de población y de actividades económicas en gran escala, en principio genera efectos positivos en cuanto al bienestar de los habitantes; este proceso, sin embargo, en los países subdesarrollados está acompañado de problemas

como déficit de vivienda, de empleo, de servicios sociales y de transporte, que configuran un medio de crisis que afecta a la mayoría de los ciudadanos.

En Colombia, como en la mayoría de los países latinoamericanos, luego de 1970 se evidenció lo que ha sido llamado el fenómeno de transición demográfica, manifestado en la disminución de las tasas de crecimiento natural de la población; no obstante, las ciudades siguen experimentando tasas de crecimiento demográfica altas. Colombia pasó su población urbana de 2.5 millones en 1938 a 31.5 en 2005, es decir, se incrementó 12.6 veces; sin embargo, el país no es tan urbano como los países desarrollados y su distribución espacial es más equilibrada. Bogotá sólo alberga el 16.3% de los colombianos (en 2005), en tanto que Santiago tiene el 44% de los chilenos, Lima el 40% de los peruanos y Buenos Aires el 46% de los argentinos.

“Al igual que en la mayoría de países latinoamericanos, Colombia ha tenido grandes transformaciones en la distribución de su población, pasando de ser un país predominantemente rural, de pequeñas ciudades con baja densidad a mediados de siglo pasado, a la concentración poblacional en áreas de características metropolitanas generadas alrededor de centros urbanos de reconocimiento nacional como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, las ciudades del Centro Occidente, lo mismo que en las capitales departamentales y otras ciudades menores que constituyen epicentros económicos dentro de los departamentos”.

Estas ciudades mencionadas se ha ido concentrando el poder económico, administrativo y político, así como el desarrollo de las

principales actividades industriales, comerciales, financieras y sociales del país durante la segunda mitad del siglo XX, situación que se consolida a través del tiempo (Dane, Atlas Estadístico (Tomo I – Demografía, Versión virtual, 2015).

La proporción entre la población urbana y el número total de habitantes de un territorio es el índice de Urbanización. Según el reporte del estado de la población mundial de 2010 de las Naciones Unidas, en el mundo la proporción de población que reside en áreas urbanas es del 50 % en promedio (UN, 2010), proporción que en los países desarrollados supera el 75 % y en los países en desarrollo y subdesarrollados, por lo regular son inferiores al 45%.

En Colombia, el proceso de urbanización registra el mayor ritmo de crecimiento entre 1951 y 1973, periodo durante el cual la población urbana pasó del 39,0 % en 1951 a 61,0 % en 1973. A partir de este momento la participación urbana continúa en aumento pero a un ritmo menor, alcanzando el 60,0 % en el año 1975, el 71,0 % en 1993 y una participación del 76,0 % en el 2005, año del último censo en el país.

Es necesario advertir que la proporción de población urbana varía según el tamaño poblacional que se adopte o los criterios utilizados en los diferentes países para separar lo urbano de lo rural. Así, en Colombia, la cifra de 74,36 % de población urbana es el resultado de considerar la suma de la población de las cabeceras municipales con respecto a la población total del país; si se tienen en cuenta los habitantes de las cabeceras municipales con población superior a 2.500 personas, el índice sería del 73% y del 71% si se contemplan las cabeceras mayores a 5.000. (Dane, 2015).

Un indicativo de la concentración urbana en Colombia se puede observar en la distribución porcentual de la población residente en cabeceras municipales, que es considerada en términos generales como población urbana y la correspondiente al resto del área municipal, considerada como rural, aun cuando esta división (arbitraria) no corresponde exactamente a tales denominaciones, pues en el país se utiliza un criterio numérico estadístico para señalar que población urbana es la que reside en asentamientos nucleados de más de 1.500 personas; actualmente se considera como urbanos a los asentamientos de más de 2.500 personas.

Tabla 6**Población cabeceras y resto del municipio**

AÑO CENSO	POBLACIÓN CABECERAS (%)	POBLACIÓN RESTO DEL MUNICIPIO (%)
1951	38.7	61.3
1964	52.0	48.0
1973	61.0	39.0
1985	67.4	32.6
1993	71.0	29.0
2005	76.0	24.0
2015*	76.4	23.6
2020*	77.1	22.9

Fuente de datos: Dane 2015. *Datos estimados

Los datos del último Censo de Población realizado en el país (2005), también señalan la alta concentración urbana, específicamente en las ciudades medianas y grandes:

Tabla 7
Concentración urbana

RANGOS DE POBLACIÓN MUNICIPAL	Nº MUNICIPIOS	POBLACIÓN	%
Mayor de 1'000.000	4	12'225.674	28.5
100.000 a 999.999	33	9'486.117	22.1
15.000 a 99.999	172	6'353.032	14.8
2.500 a 14.999	517	3'338.257	7.8
1.000 a 2.499	238	487.812	1.1
Menos de 1.000 (1)	134		
Resto municipal (rural)		10'997.700	25.6
TOTAL		42'888.592	100.0

Fuente: Dane 2015

- (1) Las cabeceras municipales con menos de mil habitantes se consideran rurales; por tanto, los 134 municipios en este rango no tienen población urbana y sus habitantes están incluidos en lo que se denomina Resto Municipal (10'997.700).

En el Atlas Estadístico del Dane se menciona que *“En el año 2005, tres cuartas partes de su población se concentraban en las cabeceras municipales y de esta, el 41,4 % se localizaba en las ciudades de Bogotá, D. C., Medellín, Barranquilla, Cali y Cartagena. En las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, el*

crecimiento urbano se dio como resultado principalmente de la migración del campo a la ciudad, influenciada principalmente por la violencia, las condiciones de tenencia de la tierra, la mecanización agrícola y las posibilidades de empleo especialmente en el sector de la construcción, motor de la economía durante este período.

En los últimos años, la migración de población rural a los centros urbanos ha sido continua y sigue en aumento debido a las difíciles condiciones del sector agrario, el incremento de la pobreza rural, la concentración de la propiedad, la situación de violencia generada por el conflicto armado y el desplazamiento forzado entre otros.

Aunque el país hoy es predominantemente urbano, el crecimiento de las ciudades ha sido heterogéneo. A nivel regional la población se ha concentrado principalmente en la zona andina y en la costa Caribe. Bogotá, D. C.; por su parte, en el año 2011 albergaba cerca del 22 % de la población urbana del país y en algunos departamentos la población se concentra en las cabeceras municipales; es el caso de Atlántico, en donde alcanza el 96 %, Valle del Cauca y Quindío el 87 %, mientras que en Guainía solo llega al 36 %.

A nivel municipal también se evidencia una gran diversidad en la concentración urbana. En efecto, de acuerdo con el Censo General de 2005, cerca de 32 millones de personas residen en las cabeceras municipales, de las cuales el 73 % tienen menos de 10.000 habitantes y en las que reside tan solo el 8,5 % de los habitantes urbanos del país. Pero a medida que aumenta el tamaño de la población municipal, también aumenta la concentración en las áreas urbanas. Así,

en los municipios que albergan entre 10.000 y 100.000 habitantes, el 45 % se concentran en las cabeceras municipales y componen, en conjunto, cerca del 25 % del total de la población urbana del país. Los municipios que tienen una población que oscila entre los 100.000 y los 250.000 corresponden al 1,5 % del total, pero en estos el 90 % de los residentes vive en la cabecera y representa el 14 % del total de la población urbana nacional. Por su parte, en los 24 municipios de más de 250.000 habitantes, más del 95 % de la población reside en las cabeceras. En ellas habita el 62 % de la población urbana del país y cerca del 46 % del total nacional."

"Población en el área rotulada como resto municipal. La participación de la población asentada en las áreas conocidas como «resto municipal» evidencia una reducción de cinco puntos porcentuales, pasando de 30,7 % en 1993 al 25,6 %, según los datos ajustados del Censo General 2005. Esta variación obedece a factores y procesos relacionados con la aguda concentración de la propiedad rural, la crisis prolongada del sector agropecuario, la incidencia del conflicto interno y a diferenciales amplios en términos de servicios, infraestructura, empleo y calidad de vida, que han dado lugar al abandono del campo y al incremento de la migración rural-urbana, especialmente de población económicamente activa, que habita hoy las cabeceras municipales o en las grandes ciudades.

Una lectura regional de la distribución de la población en las zonas rurales, o restos municipales, deja ver que los municipios con población mayor a 30.000 habitantes en el «área resto», predominan en la región Atlántica, en

el suroccidente del país y en la región costera de Valle del Cauca, al igual que en algunos municipios del centro del Cauca y el departamento de Huila. Los municipios a destacar en la costa Caribe son Uribia, Montería, Loricá, Turbo, San Andrés de Sotavento, Valledupar y Zona Bananera; en la costa Pacífica están Buenaventura y San Andrés de Tumaco; Pitalito y Garzón en el Huila; El Tambo y Santander de Quilichao en Cauca y Pasto, en el departamento de Nariño, entre otros.

La ocupación mayoritaria de las «áreas resto» de estos municipios coincide con formas tradicionales de organización territorial y con prácticas sociales propias de comunidades campesinas o de grupos étnicos, como se percibe en los municipios de Uribia con predominancia indígena y San Andrés de Tumaco con predominancia afrocolombiana.

Solo 35 municipios del país, que corresponden al 3,2 % del total, albergan entre 30.000 y menos de 60.000 habitantes en el área resto; 73 municipios (6,7 %) poseen entre 20.000 y 30.000 habitantes mientras que 973 municipios, que corresponden al 89,3 % del total, tienen menos de 20.000 habitantes en el área resto.

Al analizar la distribución de los municipios por tamaño de población en el área resto, el cambio más importante ocurrido durante el periodo intercensal 1993 y 2005 indica una disminución de los municipios en el rango entre 10.000 y 20.000 habitantes y un incremento de ochenta municipios con población menor a 10.000 habitantes, lo cual obedece, por una parte, a pérdida real de población en cerca de treinta municipios y de

otra, a la desagregación de población para conformar los sesenta y un municipios creados durante el periodo 1993-2005.

Como caso particular, para el 2005, Uribia, en La Guajira, Pereira, en Risaralda, Turbo, en Antioquia y San Juan de Pasto, en Nariño, hacían parte de los municipios de más de 100.000 habitantes que incrementaron su población en el área resto en más de 20.000 habitantes”.

Un aspecto relacionado con el Fenómeno Urbano, más específicamente con el proceso de urbanización en el mundo, es el de la Jerarquía Urbana. En un territorio (la región, por ejemplo) existe un conjunto de ciudades y centros urbanos de diferente jerarquía que conforman una red o malla urbana que se comporta como un sistema solar, con sus planetas y satélites, y forma parte a su vez de un sistema superior.

Tradicionalmente se considera la existencia de tres niveles de ciudades: en primer lugar está la pequeña ciudad en la que se efectúan las compras ordinarias de lo que no se encuentra en el pueblo; por encima de ella existirá una ciudad intermedia, en la que se encuentran bienes y servicios especiales (autos, objetos de lujo, tractores), y las dos están dominados por una metrópoli que controla las palancas de mando, en la que radican las sedes sociales de las grandes empresas y los organismos administrativos superiores.

De manera general, la pequeña ciudad centro de mercado, la ciudad intermedia y la gran urbe constituyen una jerarquía ascendente de centros que distribuyen cada vez más servicios especializados; de esta jerarquía se sustenta una teoría basada en que esa situación resulta del juego combinado del mercado

y la accesibilidad, en el sentido de que un bien o servicio puede ser ofrecido en términos competitivos con otras localidades hasta una distancia máxima; a medida que el servicio ofrecido es más costoso y corresponde a necesidades más raramente expresadas, requiere para que sea rentable una clientela más numerosa dentro de una zona de distribución más amplia. De esta manera, los bienes y servicios con un radio de difusión reducido lo ofrecen gran número de centros, en tanto que sólo pocos centros ofrecen bienes y servicios con un radio de acción extenso.

Las ciudades mayores por lo regular poseen una gama de servicios y funciones más amplias que las de las pequeñas, pero la jerarquía se define a partir de la cantidad y calidad de los bienes y servicios que ofrece, teniendo en cuenta los límites hasta donde se difunden.

El tamaño poblacional tiene directa relación con el poder de atracción urbana; este poder se basa en factores económicos, sociales, físicos, sicológicos, políticos y administrativos, y pueden distinguirse los siguientes tipos:

1. Metrópolis internacionales, cupo poder de atracción sobrepasa las fronteras nacionales; son grandes ciudades occidentales que constituyen importantes centros económicos: New York, París, Londres, Sao Paulo. New York tiene cerca del 20% de su población extranjera (tiene barrios hispanos, chino, italiano, vietnamita, etc); París tiene 15% de extranjeros, Sao Paulo el 15%, Hong Kong, la más internacional de las ciudades asiáticas sólo el 1%.
2. Metrópolis nacionales, grandes ciudades que suelen ser poderosos centros de atracción para las gentes del interior

de su propio país. Se trata de capitales nacionales y su fuerza de atracción se ve favorecida por la red de comunicaciones. En Bogotá, más del 60% de sus habitantes son nacidos fuera de ella; hay más boyacenses que en Boyacá y cerca de un millón de costeños, pero los extranjeros son alrededor del 1%.

3. Centros regionales, con un poder de atracción más limitado y se nutren casi totalmente de los sectores periféricos; Barranquilla atrae a los habitantes de la región del Caribe, principalmente.
4. Centros urbanos, porque, en general, cualquiera sea su tamaño ejerce un poder de atracción sobre un espacio territorial circundante por razón de sus funciones características (comercio, administración, religión, servicios).

Uno de los criterios para establecer la jerarquía es el tamaño poblacional o número de habitantes de la ciudad. El Dane jerarquizó las cabeceras municipales bajo este criterio, considerando adicionalmente los patrones de distribución espacial y sus relaciones funcionales, incluyendo el rol político-administrativo. Es evidente que, desde el punto de vista poblacional, las cuatro principales ciudades del país tienen influencia en áreas regionales y determinan dinámicas en el interior de ellas.

En el Atlas Estadístico del Dane se menciona que *“El territorio colombiano predominantemente rural de comienzos del siglo pasado, caracterizado por poblados y ciudades pequeñas, de baja densidad, aisladas por la falta de infraestructura vial e inexistencia de comunicaciones, se ha venido transformando con el desarrollo de la urbanización, el desarrollo progresivo de*

redes de comunicación y transporte, la consolidación de un mercado nacional y la interacción creciente de todas las regiones del país. En un primer rango de sistemas urbanos del país, las actividades económicas, localizadas en los principales centros urbanos y nucleadas en la zona central del país, establecieron vínculos entre las principales ciudades del país, Bogotá, D. C., Medellín y Cali. Con el tiempo, estas ampliaron sus áreas de influencia, conformando una red de relaciones sociales y económicas que abrieron paso a la transición de un país rural a uno predominantemente urbano. En un segundo rango, después de las ciudades más dinámicas, aparecen la mayoría de las capitales departamentales que tienen jurisdicción sobre territorios muy diversos en términos de centros urbanos de categoría inferior, diversidad biogeográfica, complejidad económica, infraestructura y relaciones funcionales en el interior de las regiones que encabezan."

Con base en los datos del Censo 2005, cuatro ciudades tienen más de un millón de habitantes: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, siendo Bogotá el mayor centro urbano, con 6'840.116 en dicho año, y una población calculada de 8'380.801 para el año 2020. "Un segundo patrón urbano, desarrollado de manera paralela a las cuatro grandes ciudades del país, es la consolidación de ciudades intermedias, en su mayoría capitales departamentales, con población entre 100.000 y 1'000.000 de habitantes, caracterizadas por la concentración del sector manufacturero o prestación de servicios terciarios, las cuales juegan un rol de interconexión entre la ruralidad o pequeños centros poblados con las grandes ciudades y el mundo."

2.6. LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LA SUBURBANIZACIÓN EN COLOMBIA

En la ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana) se incluyó por primera vez el concepto de área Suburbana, como "la franja de transición determinada por el concejo, el consejo intendencial o la junta metropolitana, que rodea las ciudades y que se extiende por las vías de acceso, donde coexistan los modos de vida rural y urbano como una prolongación de la vida urbana en el campo, definida por criterios de densidad y actividad económica de la población".

Con la expedición de la ley 388 de 1997, se adoptaron conceptos de suelo urbano, rural y suburbano, de carácter legal, estableciendo en el Artículo 34 que el: "Suelo suburbano. Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales. Los municipios y distritos deberán establecer las regulaciones complementarias tendientes a impedir el desarrollo de actividades y usos urbanos en estas áreas, sin que previamente se surta el proceso de incorporación al suelo urbano, para lo cual deberán contar con la infraestructura de espacio público, de infraestructura vial y redes de energía, acueducto y alcantarillado requerida para este tipo de suelo"

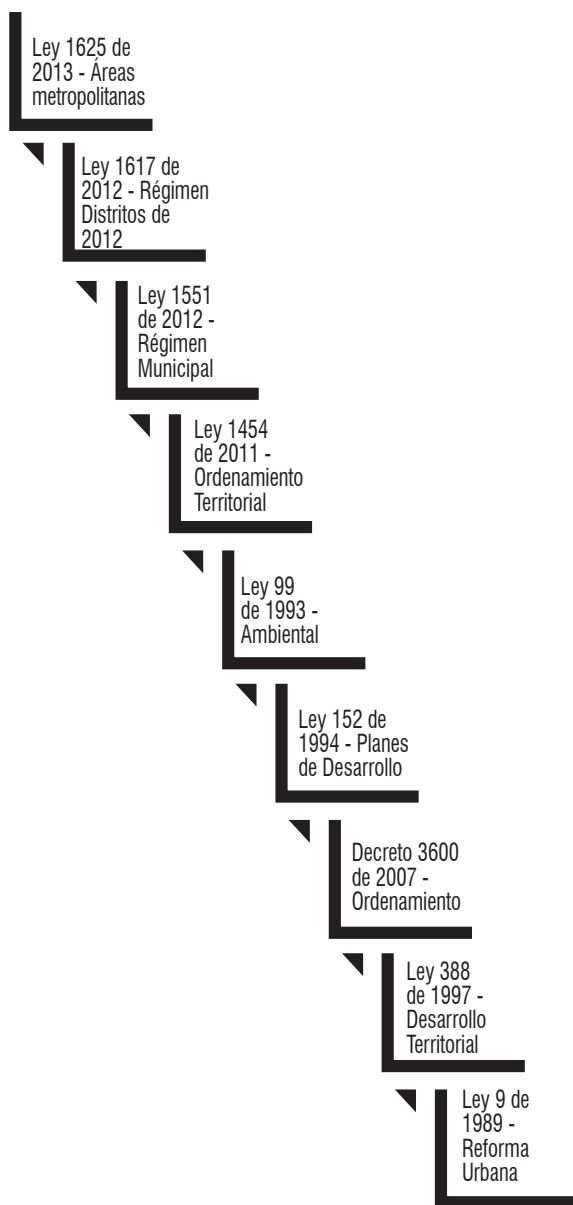


Figura 8.- Normatividad colombiana de la suburbanización.

El Decreto 3600 de 2007 fija pautas para el ordenamiento territorial de áreas suburbanas, lo cual significa un avance importante para el manejo de estas franjas, no obstante que se insiste en incluirlas dentro de la zona rural. Las principales se refieren a:

“Determinación del umbral máximo de suburbanización. Los municipios y distritos deberán determinar el umbral máximo de suburbanización, teniendo en cuenta el carácter de desarrollo de baja ocupación y baja densidad del suelo suburbano, las posibilidades de suministro de agua potable y saneamiento básico y las normas de conservación y protección del medio ambiente.

Unidad mínima de actuación. En el componente rural de los planes de ordenamiento se definirá, para los distintos usos permitidos en suelo rural suburbano, la extensión de la unidad mínima de actuación para la ejecución de las obras de parcelación del predio o predios que la conforman... En ningún caso, la extensión de la unidad mínima de actuación que adopten los municipios podrá ser inferior a dos (2) hectáreas para todos los usos que se desarrollen en suelo rural suburbano.

Definición de usos. Cada uno de los usos permitidos en suelo rural suburbano debe contar con la definición de su escala o intensidad de uso, localización y definición de usos principales, complementarios, compatibles, condicionados y prohibidos, así como las densidades e índices máximos de ocupación y construcción y demás contenidos urbanísticos y ambientales que permitan su desarrollo, respetando la vocación del suelo rural. Cuando un determinado uso no esté definido por las reglamentaciones municipales o distritales como principal, complementario, compatible o condicionado, se entenderá que dicho uso está prohibido.

Normas aplicables para el desarrollo de usos comerciales y de servicios. El otorgamiento de licencias de parcelación y construcción para el desarrollo de proyectos comerciales y de servicios con un área de construcción superior a los cinco mil metros cuadrados (5.000 m²) en suelo rural suburbano, sólo se permitirá en las áreas de actividad que para estos usos hayan sido específicamente delimitadas cartográficamente en el plan de ordenamiento territorial o en las unidades de planificación rural.

Los índices de ocupación no podrán superar el treinta por ciento (30%) del área del predio y el resto se destinará, en forma prioritaria, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa.

Normas para los usos industriales. El otorgamiento de licencias para el desarrollo de usos industriales en suelo rural suburbano sólo se permitirá en las áreas de actividad que para estos usos hayan sido específicamente delimitadas en el plan de ordenamiento territorial o en las unidades de planificación rural y sólo se autorizará bajo alguna de las siguientes modalidades:

1. La unidad mínima de actuación para usos industriales.
2. Los parques, agrupaciones o conjuntos industriales.

Los índices de ocupación para el desarrollo de usos industriales en suelo rural suburbano no podrán superar el treinta por ciento (30%) del área del predio o predios que conformen la unidad mínima de actuación y el resto se destinará a la conservación o recuperación de la vegetación nativa.

No obstante lo anterior, en los parques, conjuntos o agrupaciones industriales se podrá alcanzar una ocupación hasta del cincuenta

por ciento (50%) de su área, siempre y cuando sus propietarios realicen la transferencia de cesiones adicionales gratuitas en los términos de que trata el parágrafo 1° del artículo 19 del presente decreto. La extensión de los parques, conjuntos o agrupaciones industriales no podrá ser inferior a seis (6) hectáreas.

En ningún caso, las actividades industriales podrán autorizarse en suelos de alta capacidad agrológica ni en áreas o suelos protegidos. Tampoco se autorizará su desarrollo en el área de influencia que definan los municipios o distritos para desarrollos residenciales aprobados o áreas verdes destinadas a usos recreativos."



Foto 3.- Normalmente el proceso de suburbanización comienza con pocas construcciones y se va densificando hasta alcanzar esas características propias de transición entre urbano y rural. En el horizonte se aprecia el fenómeno, en la zona de Soacha (CM).

Foto de Mario Rojas.

3. CONCLUSIONES

Los estudios de la problemática de la Suburbanización en Colombia son incipientes y escasos, de ahí la importancia de incursionar con fuerza y rigor científico para conocer las características y funcionamiento de estos espacios y de ese conocimiento derivar las mejores alternativas para su administración y manejo.

La frontera entre lo urbano y lo rural no es una línea sino una franja de transición, con un modo de vida diferente al urbano y rural, el suburbano.

La civilización actual es Urbana y se acentuará con el correr de los años, de tal manera que los análisis geográficos, sociales, económicos, administrativos y políticos deberán reconocer esta realidad para priorizar sus objetivos de investigación.

La planificación y el ordenamiento territorial, que tienen por objeto de estudio y de acción el Territorio, lo considerarán y abordarán como un sistema complejo con múltiples variables, superando los conceptos de urbano y rural.

Los Planes de Ordenamiento Territorial-POT de los municipios situados cerca de las grandes ciudades y, por consiguiente, en sus áreas suburbanas, no tienen en cuenta esta situación porque la normatividad sólo señala la diferenciación entre urbano y rural. La situación de los municipios ubicados en la zona suburbana de una metrópoli es ambigua, ya que las condiciones para su desarrollo integral son propias y diferentes a lo tradicional.

El borde norte de Bogotá es Suburbano; la separación entre el área urbana y la rural es la calle 222, de tal forma que, por ejemplo, las instalaciones de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-Udca tienen el campus sur en el sector urbano y el

campus norte en el rural, pero claramente es un solo conjunto que hace parte de la zona suburbana de Bogotá.

El Catastro en sus diferentes niveles espaciales sólo distingue urbano y rural, por facilidad y simplicidad; estrictamente debería reconocer el área suburbana y tanto las entidades encargadas de esta importante función como las de servicios públicos y las relacionadas con la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial, entre otras, además de reconocerla deberían implementar políticas y normas específicas coherentes con esta nueva realidad geográfica.

4. BIBLIOGRAFÍA

ALZATE, A. M. (2009). Procesos de suburbanización en el área de influencia metropolitana de la ciudad de Medellín. Tesis de Maestría, Estudios Urbanos Regionales, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

ARROYO, M. (2001). La contraurbanización: un debate metodológico y conceptual sobre la dinámica de las áreas metropolitanas. Scripta Nova, N° 97, Universidad de Barcelona.

BANCO MUNDIAL (2015). datos.bancomundial.org.

BEAUJEU-GARNIER, J. (1972). Tratado de Geografía Urbana. Vicens Vives, Barcelona.

CARVAJAL, L. (2003). Bogotá: ciudad región. Revista Economía Colombiana N° 308. Bogotá.

CARTER, H. (1987). El estudio de la Geografía Urbana. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

CASTELLS, M. (1995). La ciudad informacional. Tecnologías de información, reestructuración económica y el proceso urbano – regional. Alianza Editorial, Madrid.

CAPEL, H. (2003). Redes, chabolas y rascacielos, las transformaciones físicas y la planificación en las áreas metropolitanas, Universidad de Barcelona.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2015). Atlas estadístico Tom I Demografía, versión virtual, [www. Dane.gov.co](http://www.Dane.gov.co).

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2015). Datos demográficos, proyecciones de población, www. Dane.gov.co.

DEMATTEIS, G. (1998). Suburbanización y periurbanización, ciudades anglosajonas y ciudades latinas. Barcelona.

D'ENTREMONT, A. (1997). Geografía Económica. Cátedra, Madrid.

DE MATTOS, C. (2006). Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina, CLACSO, Argentina.

ENTRENA DURAN, F. (2005). Procesos de periurbanización y cambios en los modelos de ciudad, Universidad de Granada, Departamento de Sociología. España.

ESTÉBANEZ, J.; MÉNDEZ, R. (1996). Geografía Humana. Ariel, Barcelona.

FERRAS, C. (2000). Ciudad dispersa, aldea virtual y revolución tecnológica. Scripta Nova N° 69, Universidad de Barcelona.

GARAY, L. J.; MOLINA, H. (2003). De Bogotá a la región, apuntes para un modelo de desarrollo regional. Contraloría de Bogotá.

GEORGE, P. (1974). Geografía Urbana. Ariel, Barcelona.

GOUEST, V. (1998). Bogotá: nacimiento de una metrópoli.

HOYOS, G. (2012). El cambio urbano. Concentración, difusión descentrada y desarticulación. Universidad Autónoma del Estado de México.

JOHNSON, J. (1974). Geografía Urbana. Oikos Tau, Barcelona.

MOLINA, H.; MORENO, P. (2003). Aportes para una nueva regionalización del territorio colombiano. En Ciudad y Región en Colombia. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

MONCLUS, F. J. (1998). Suburbanización y nuevas periferias. La ciudad Dispersa. Centro de Cultura Contemporánea, Barcelona.

NACIONES UNIDAS – DEPARTAMENTO DE POBLACIÓN (2015). Ciudades del mundo: Estado actual y perspectivas futuras. Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos.

PACIONE, M. (2004). Urban geography. A global perspective. Routledge, New York.

POPULATION REFERENCE BUREAU (2015). www.prf.org

ROCA, C. J. (2015). El fenómeno urbano en los siglos XX y XXI: Nuevas tendencias del desarrollo urbano. www.cpsv.upc.es

EL PROCESO DE SUBURBANIZACIÓN

La Suburbanización es un hecho geográfico que se manifiesta espacialmente en franjas alrededor de las grandes urbes del mundo actual, las cuales se van modelando por la influencia de las tecnologías de la información, el desarrollo de las comunicaciones y los medios de transporte, la globalización y las diferencias en el desarrollo al interior de cada país.

Es un proceso notorio, asociado al Fenómeno Urbano, identificable porque en cercanías de la ciudad predominan las características urbanas, las cuales decrecen paulatinamente hasta convertirse en un medio típicamente rural y sus habitantes tienen un modo de vida que no es urbano ni rural: sencillamente es suburbano.

El presente estudio del proceso de suburbanización en Colombia pretende llamar la atención sobre lo que está ocurriendo en el país, con particular énfasis en la situación de la ciudad de Bogotá y su área de influencia. Los estudios e investigaciones son todavía escasos y poco es el interés que despierta entre los geógrafos colombianos incursionar en esta temática, no obstante la necesidad de conocer, con rigor científico, las características y funcionamiento de estos espacios para derivar de dicho conocimiento las mejores alternativas de planificación, administración y manejo.



SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA
ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
Miembro del Colegio Máximo de las Academias Colombianas

